



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

**PROPUESTA DE UN PROYECTO DE PREVENCIÓN EN CONTRA DEL
DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL
EN LA ESCUELA “27 DE SEPTIEMBRE”
PERTENECIENTE A SAN PEDRO NOPANCALCO
COMUNIDAD DE PACHUCA HGO.**

MONOGRAFÍA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL

**ASESOR
L.T.S. HILDA MA. DEL CONSUELO GODÍNEZ GUZMÁN**

**PRESENTA
P.T.S. LIZBETH HERNÁNDEZ LINARES**

PACHUCA HGO., JUNIO 2006

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES:

José Luis y Yolanda

Por su incondicional apoyo, durante todo este proceso y a lo largo de mi vida.
Jamás terminaré de agradecer esta oportunidad que me brindaron de poder ser alguien.
Deseo se sientan orgullosos por la labor que han realizado en mí, los QUIERO MUCHO y no los defraudaré.

A LA U.A.E.H.

A cada uno de los maestros que me ayudaron e impulsaron para poder concluir este trabajo, sin su ayuda no habría podido madurar profesionalmente, los obstáculos que se anteponen en el camino para lograr el éxito son parte importante en la formación de un profesional.

GRACIAS maestros por todas sus enseñanzas.

A MIS HERMANOS

A José Luis y
Martín:

Por su apoyo, y sus regaños que motivaron e impulsaron esta titulación.

A MIS AMIGOS

A todos los que estuvieron a mi lado Apoyándome de una u otra forma.
Prof. Eric, Carmina, Fidencio.

GRACIAS.

A IVAN LICONA GARCIA

Su incondicional apoyo para mí, significó en gran parte la conclusión de este trabajo.

Gracias amor, espero te sientas orgulloso de lo que juntos logramos, gracias por estar a mi lado, el haberte conocido es lo hermoso que me ha pasado.

TE AMO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	5
1.2	JUSTIFICACIÓN.	9
1.3	OBJETIVO GENERAL.	9
1.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	9
1.5	METODOLOGÍA.	10
1.6	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES, INDICADORES E ÍNDICES.	12
1.7	ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO.	13
1.8	APLICACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO.	14
1.9	UNIVERSO DE TRABAJO.	14

CAPÍTULO 2. ¿QUÉ ES LA PORNOGRAFÍA INFANTIL?

2.1	PORNOGRAFÍA INFANTIL.	16
2.2	DEFINICIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.	18
2.3	PRIMEROS ESTUDIOS DE LAS CONDUCTAS SEXUALES.	21
2.4	INCESTO	23
2.5	VÍNCULOS ENTRE EL ABUSO SEXUAL Y LA PORNOGRAFÍA INFANTIL.	26
2.6	FORMAS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.	29
2.6.1	INTERNET.	30
2.6.2	ESCRITURA.	33
2.6.3	FOTOGRAFÍAS.	33
2.7	PEDERASTAS Y PEDÓFILOS.	34
2.8	OTRO TIPO DE PERVERTIDORES.	37
2.9	CONSECUENCIAS DE LA PORNOGRAFÍA INFANTIL.	39
2.10	VIOLACIÓN Y PROSTITUCIÓN.	40
2.11	CÍRCULOS DELICTIVOS.	43

CAPÍTULO 3. INSTITUCIONES A FAVOR DE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA INFANTIL.

3.1	DERECHOS DEL NIÑO.	46
3.2	UNICEF.	49
3.3	PROGRAMAS EN CONTRA DEL DELITO: INTERNACIONALES, NACIONALES Y ESTATALES.	52
3.4	INSTITUCIONES LOCALES.	56

CAPÍTULO 4. INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN EN CONTRA DEL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.

4.1	TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.	58
4.2	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS.	59
4.3	INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ESCOLAR.	61
4.4	TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	62
4.5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.	63
4.6	PRESENTACIÓN DE LOS DATOS.	78
4.7	PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CONTRA DEL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL	80

CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Todos hablan de que los niños son el futuro del país, pero la realidad es muy diferente; las autoridades responsables de aquellas instituciones que procuran y protegen su seguridad como la UNICEF y el DIF, han emprendido leyes y programas para asegurar su sano desarrollo físico mental y moral. Pero la respuesta ante estas acciones es difícil ya que parte de la sociedad presta más atención a otro tipo de situaciones como campañas políticas, problemas de salud, económicos, etc. Dejando en último lugar la seguridad y protección de la niñez.

No es posible que un programa con acciones a favor de la infancia tenga éxito sin el apoyo de toda la sociedad ya que es necesaria su participación para la prevención, denuncia y tratamiento.

En esta investigación se analizará la problemática que afecta directamente a la niñez, la pornografía infantil, a través de la opinión de los padres de familia y los menores que integran la escuela primaria “27 de Septiembre” en base a los resultados de su opinión, se propondrá un programa de prevención que podría emplearse en instituciones escolares para evitar este delito.

Dentro del primer CAPÍTULO se dará paso al planteamiento del problema exponiendo los objetivos, metodología e hipótesis que serán sujetas a su comprobación o refutación durante el proceso.

El CAPÍTULO 2 abarcará toda la información posible del delito de pornografía infantil, brindando definiciones y formas que actualmente se emplean para la distribución y venta de este material, asimismo la relación de este delito con otros como la violación y la prostitución.

En el **CAPÍTULO 3** haremos referencia a aquellas instituciones que se dedican a la protección y guarda de los menores y se mencionarán algunos de los programas que se han implementado para atacar el delito de pornografía infantil.

Finalmente el **CAPÍTULO 4** tocará el punto de trabajo social, determinando su intervención en el proceso de investigación, presentando asimismo los resultados que se obtuvieron a través de la encuesta realizada a padres y alumnos de la escuela primaria y en base a estos, se presentará el programa de prevención del delito.

Metodología de la Investigación.

1.1 Planteamiento del Problema.

Hoy en día la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) se ha incrementado con la ley que viene imperando desde hace tiempo de “oferta y demanda” dicha explotación se encuentra constituida por cuatro formas principales: la Pornografía Infantil, Prostitución Infantil, Turismo Sexual Infantil y Tráfico de Niños con fines sexuales, estas son graves situaciones que vienen afectando directamente a la niñez, las remuneraciones a los comerciantes de estos negocios ilícitos son de cientos de miles de dólares según datos publicados en Internet, las entradas lucrativas permiten a estos comerciantes ampliar y promover sus negocios.¹

La explotación sexual de menores no es exclusiva de nuestro territorio, todos los países se encuentran afectados por esto, es un problema de grandes dimensiones que rebasa los límites fronterizos.

Pero, ¿De dónde salen estos niños explotados? según datos encontrados en Internet, son menores que han sido secuestrados, sustraídos de sus hogares a través de engaños prometiendo un empleo decente y bien remunerado o bien en zonas abiertas como explanadas o centros comerciales, así como niños que se encuentran en la calle por distintas circunstancias familiares y que a causa del hambre y del frío o la adicción a

¹ <http://www.monografias.com/trabajos14/prostituciónchicos/prostituciónchicos.shtml>, 2004

alguna sustancia, los obliga a llevar a cabo acciones que lesionan su moral e integridad como personas.

La explotación sexual puede tener consecuencias graves y de por vida e incluso mortales, los niños que se encuentran dentro de este comercio están expuestos a problemas de salud y problemas que impiden su desarrollo normal tales como, desnutrición, enfermedades de transmisión sexual (VIH, SIDA, Sífilis, Gonorrea, etc.), adicciones, así como trastornos psiquiátricos y emocionales ya que no hay niño preparado para enfrentar una situación sexual.

Las cifras son siempre frías e impersonales, pero nos permiten darnos una idea global sobre aquello a lo que nos estamos enfrentando.

A continuación se muestra el cuadro con los resultados del estudio realizado sobre la explotación sexual infantil titulado “Infancia Robada” realizado por el DIF, UNICEF y el CIESAS.

Estimación de número de niñas y niños sujetos a Explotación Sexual en la República Mexicana.

CUADRO N° 1

TIPO DE CIUDADES	POBLACIÓN INFANTIL ESTIMADA
Seis ciudades comprendidas en el estudio : Acapulco, Cancún, Cd. Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana.	4,600
Zona metropolitana de la Ciudad de México.	2,500
Otras zonas urbanas importantes (más de un millón de habitantes) Monterrey, Puebla y León.	1,000
Otras zonas turísticas importantes: Puerto Vallarta, Cozumel, Playa del Carmen, Mazatlán, Veracruz, Los Cabos, La Paz, Manzanillo, Ixtapa, Huatulco	1,500
Otras zonas turísticas importantes Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Agua Prieta, Nogales.	700
Ciudades de alrededor de 500 mil habitantes: Aguascalientes, Mexicali, Saltillo, Torreón, Chihuahua, Durango, Toluca, Morelia, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Mérida.	600
Ciudades alrededor de 200 mil habitantes: Jalapa, Coatzacoalcos, Colima, Campeche, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Irapuato, Chilpancingo, Pachuca , Uruapan, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Villa hermosa, Tampico, Cd. Victoria, Minatitlan.	700
Resto del país	4,400
TOTAL	16,000

Datos del estudio "Infancia Robada"- DIF, UNICEF, CIESAS (Elena Azaola, 1999.MEXICO)

Estas cifras son alarmantes, cuántos de nuestros niños y niñas son sometidos a llevar a cabo acciones denigrantes que van frenando el progreso del país, y más alarmante aun que dentro del estudio realizado muestra dramáticamente que las ciudades de alrededor de 500 mil habitantes se encuentran aproximadamente 600 niños explotados y las ciudades que se encuentran conformadas por 200 mil habitantes que es el caso de nuestra ciudad de Pachuca, se encuentran 700 menores explotados, cifras que deben motivar a llevar a cabo programas de prevención y atención contra las formas de explotación sexual .

La Pornografía Infantil, una de las formas de explotación sexual, será nuestro tema de análisis ya que en diversos estados de la República se está presentando el problema, tal es el caso de Tijuana, Acapulco, Puerto Vallarta, Veracruz, Quintana Roo, indicadores que demuestran que no estamos exentos de que pueda presentarse este grave delito en el Estado y por tanto en la ciudad de Pachuca Hgo, la investigación estará enfocada a determinar si la inexistencia de programas de prevención contra el delito de pornografía infantil conlleva a que este delito vaya en aumento.

Existen instituciones internacionales, nacionales, gubernamentales y no gubernamentales que promueven algunas medidas de prevención y tratamiento sobre el delito, las cuales se analizaran en el documento con detenimiento ya que son los pilares de la estructura de solución para el problema.

Ha sido la inercia y la pasividad con que ha actuado la gente lo que origina que dicho problema crezca de manera impresionante, la familia, las comunidades así como las instituciones deben encontrarse alerta sobre el riesgo inevitable que existe de que en cualquier momento se pueda presentar el delito.

¿La falta de programas de prevención sobre el delito de pornografía infantil genera que este se incremente?

1.2 Justificación.

Dentro de la ciudad de Pachuca Hgo., no se cuenta con ninguna Institución, Programa o Asociación Civil que prevenga y atienda el delito de pornografía infantil por lo que la Escuela Primaria “27 de Septiembre” perteneciente a la comunidad de San Pedro Nopancalco, localidad de esta ciudad, es tomada como lugar de trabajo por tener conocimiento previo ya que anteriormente se llevaron a cabo proyectos cuando se realizaban las practicas profesionales, por lo que se facilita la interacción con la población escolar así como comunitaria; con ello se pretende proponer un proyecto de prevención de este delito en áreas escolares.

1.3 Objetivo General.

Determinar el grado de conocimientos que poseen los padres de familia y alumnos de la escuela primaria “27 de septiembre” sobre el delito de pornografía infantil.

1.4 Objetivos Específicos.

- Conocer la percepción de la población ante este problema.
- Identificar factores vinculados que originan que los niños sean víctimas del delito de pornografía infantil a través de estudios ya realizados.

- Conocer a través de documentos escritos e información de la red, los motivos que poseen los proxenetas para llevar a cabo sus criminales acciones con infantes.
- Conocer aquellas instituciones especializadas que atienden directamente esta problemática social.

1.5 Metodología.

La investigación documental tiene como objeto conocer las posibles causas que originan que el delito de pornografía infantil se encuentre ganando terreno sin medida, a través de la percepción de esta población perteneciente a la comunidad de San Pedro Nopancalco podremos formarnos una idea de lo que se requiere para que el delito no se presente en la ciudad de Pachuca.

La importancia de utilizar diversos métodos de investigación radica básicamente en como se llevará a cabo la indagación del tema, al inicio de la investigación comenzaremos utilizando el método Deductivo ya que para el planteamiento del problema se parte desde algo general para llegar a lo particular.

Otro método a utilizar sin duda alguna es el dialéctico, el cual permite comprender el problema, su historia, el progreso y la evolución del delito.

Para la recopilación de datos y la organización de la información se emplearán una serie de instrumentos de trabajo tales como: Cuestionarios estructurados con preguntas de opción múltiple destinadas a la población adulta así como a la población escolar. Estas preguntas nos permitirán

conocer el grado de conocimiento sobre el tema, apoyándose para su aplicación en las técnicas de la entrevista y la observación, todos los datos mediante Microsoft Excel serán ordenados gráficamente, de este modo todos los instrumentos y técnicas de investigación nos permitirán ampliar lo investigado en el planteamiento del problema.

1.6 Identificación de Variables, Indicadores e Índices.

HIPÓTESIS

“A menores programas de prevención, mayor índice de niños utilizados en la pornografía infantil.”

VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES
<p>A menores programas de prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de difusión. - Conocimiento del problema por la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios masivos de comunicación.
<p>Mayor índice de niños utilizados en la pornografía infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Casos de secuestro. - Páginas de Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pornografía infantil. - Comercio turístico sexual. - Prostitución infantil.

1.7 Elaboración del Instrumento.

Durante el proceso de trabajo se realizó el instrumento que sería empleado a fin de comprobar o descartar la hipótesis propuesta en el planteamiento del Problema, así como ampliar el trabajo de investigación.

Para su elaboración fue necesario estructurar en un orden lógico todas aquellas cuestiones que nos interesaba conocer por propia opinión de la gente, se elaboraron dos formatos, uno dirigido a los padres de familia y otro para los menores escolares de 4to, 5to y 6to, el primero conformado por 6 preguntas de opción múltiple y el segundo conformado con 5 preguntas igualmente de opción múltiple, iniciando con los datos personales omitiendo el nombre y dirección, ya que la gente se siente incómoda cuando se trata de datos que podrían llegar a comprometerlos o afectarlos.

Para la aplicación del instrumento no existió una preparación previa de la población adulta e infantil, sólo se comentó brevemente el motivo del cuestionario y se cuestionó si entendían el significado del delito de pornografía infantil y su gravedad.

El instrumento se aplicó de manera estructurada con preguntas de opción múltiple y con una terminología de manera comprensible para cualquiera de los niveles culturales, lógicamente el cuestionario dirigido hacia los menores se estructuró con un vocabulario completamente sencillo y claro.

1.8 Aplicación de la Prueba Piloto.

Para el empleo del instrumento fue necesario tomar en cuenta la población total del área escolar, dando como resultado 370 alumnos distribuidos del primero al sexto grado del turno matutino.

Se decidió junto con el director trabajar con el cuarto, quinto y sexto grado ya que la madurez y comprensión de los niños de estos grados es mayor, por lo que facilitó la aplicación del cuestionario, el total de los alumnos de estos tres grados fue de 120.

La aplicación del cuestionario fue al 10% de los 120 alumnos que se seleccionaron, dando como resultado 12 cuestionarios a aplicar tanto a padres de familia como a los alumnos, sirviendo estos como prueba piloto y empleándolos como referencia para la practicidad y funcionalidad del cuestionario, permitiendo así modificar aspectos que no favorecieran a la investigación.

Al finalizar la aplicación de la muestra, se verificó con cada uno de los padres y alumnos, si existía alguna duda o problema al contestar el cuestionario. No hubo ninguna duda, y en tanto a las respuestas se determinó que eran las preguntas correctas, de esta manera se pudo obtener una buena información para la investigación, por lo que no fue necesario modificar el formato.

1.9 Universo de Trabajo.

Empleando la entrevista estructurada y contando con la población concentrada tanto de alumnos como de padres de familia (esto gracias al

apoyo del directivo quién citó a estos últimos a junta), fueron aplicados los cuestionarios que se utilizaron en la prueba piloto ya que cumplió con lo necesario, la aplicación fue a un total de 108 padres de familia y 108 alumnos dando un total junto con los que se aplicaron en la prueba piloto, de 240 cuestionarios empleados para la obtención de información.

La población adulta respondió con conocimiento y desconocimiento del tema, obteniendo distintos enfoques de opinión que ayudaron a complementar el tema de investigación.

¿Qué es la Pornografía Infantil?

2.1 Pornografía Infantil.

El desarrollo físico y psicológico así como el éxito futuro de un niño depende en gran parte del ambiente y circunstancias a que es sometido durante su crecimiento.

Uno de los principales problemas que en la actualidad esta afectando más profundamente a la sociedad y en especial a los niños y niñas es la violencia y en especial la de tipo sexual, miles de infantes y adolescentes al año son sometidos, explotados y lastimados física y psicológicamente en el territorio mexicano, esto esta destruyendo lo mejor que tenemos: Nuestra niñez.

Las estadísticas de maltrato físico y sexual de los niños son alarmantes , se estima que cientos de miles de niños han recibido abuso y maltrato a manos de sus padres o parientes, miles de ellos mueren, los que sobreviven al abuso, son marcados por el trauma emocional que perdura mucho después de que los moretones físicos hayan desaparecido. A menudo el daño emocional severo a estos niños no se refleja hasta la adolescencia, incluso más tarde cuando algunos casos llegan a convertirse en padres pues un adulto que fue violentado sexualmente de niño tiene mucha dificultad para establecer relaciones personales íntimas, estas victimas tanto hombres como mujeres, pueden tener problemas para establecer relaciones cercanas, y les es difícil confiar en otros, están expuestos siempre a un

riesgo mayor de ansiedad reflejadas en problemas para dormir, depresión e incluso algunos comportamientos suicidas.

Los que abusan sexualmente de los niños pueden hacer que estos estén temerosos de revelar las acciones del agresor lo que puede provocar que se dé una y otra vez. No hay niño preparado psicológicamente para hacer frente a una agresión sexual, sin una buena orientación, por ello la familia y la sociedad juegan un papel de gran importancia tanto para la prevención como para el tratamiento de aquellos que lo han vivido. Con el manejo de esta información hacemos referencia al verdadero peligro de pornografía infantil actual la cual es un tipo de violencia sexual siendo este delito el de más acceso ya que no puede ser controlado; asimismo, crece de manera acelerada creando adicción y generando necesidades nuevas en sus lectores.²

La creciente marea de pornografía, crea y estimula en el adicto la necesidad de llevar a la práctica todo tipo de fantasías sexuales descritas en relatos.

Para poder entender claramente la gravedad de este delito es necesario conocer el significado real y latente que se le da al delito de la Pornografía Infantil, los orígenes, quiénes la comenten y las formas en que se manifiesta.

A lo largo de la historia han existido culturas que aceptaban el contacto sexual entre un adulto y un niño, como la antigua Grecia, donde era habitual que un hombre, que podía ser un maestro, mantuviera relaciones sexuales con un niño. Sin embargo, otras han castigado severamente la pedofilia, de

2

<http://www.aacap.org/publications/apntsfam/sexabuse.htm>, 2002

cualquier manera, parece que es una práctica muy extendida en todo tipo de sociedades.

2.2 Definición de Pornografía Infantil.

Pornografía, se suele definir como la “descripción o exhibición explícita de actividad sexual en literatura, cine y fotografía, entre otros medios de comunicación, con el fin de estimular el deseo instintivo del contacto más que sensaciones estéticas o emocionales”.³

En la actualidad la pornografía se ha extendido a algunos otros ámbitos y se define como Pornografomanía, Pornolalia, Pornoscopia, Porno-Shops, etc.

“. Pornografomania: Es la necesidad compulsiva de una persona de escribir cartas con proposiciones obscenas en forma anónima a otra persona.

. Pornolalia: Se designa a las personas con nocividad para decir palabras obscenas o para proponer actos eróticos, mientras mantienen una plática se masturban.

. Pornoscopia: Es la afición o la contemplación de espectáculos de desnudos ya sea masculinos o femeninos.

. Porno-Shops: Esta referido a establecimientos comerciales en los que es posible encontrar y comprar cualquier artículo de los catalogados como pornográficos, además de aditamentos para la estimulación sexual.”⁴

³ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁴ Andrés Roemer Sexualidad Derecho y Política, Editorial Porrúa, México 1998.

Pero estos conceptos van dirigidos a los adultos quienes son libres de elegir o no la forma en como llevar a cabo su satisfacción sexual, libertad que no tienen aquellos menores que son utilizados en la pornografía infantil.

En el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 2000 sobre la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantil la definen como: “Toda representación por cualquier medio de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas y toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales”.

La mayoría de los autores, instituciones u organizaciones concuerdan que la pornografía infantil se define como toda forma de representación o promoción del físico de uno o más niños o niñas, (desde la primera edad hasta antes de los 18 años cumplidos), incluidos los materiales escritos y de audio que se concentren en la conducta sexual o los órganos genitales de éstos con fines comerciales o dirigidos a la estimulación del libido, excluyendo con esto los tratados especializados de medicina.

Pero el elemento fundamental que constituye la pornografía infantil es la consecuencia de la ausencia del libre consentimiento. Los niños no tienen la potestad de dar su consentimiento a este tipo de actividades, aunque en apariencia estén dando su aprobación. La ausencia de un auténtico consentimiento constituye por sí sola el elemento fundamental de la ilegalidad.

La idea de lo que no es normal en el sexo cambia con la época y con el individuo, dentro de la psicología se estudian todos aquellos

comportamientos anormales de la sexualidad, dentro de los trastornos psicosexuales se estudian las parafilias, que son conocidas como desviaciones sexuales, pues el placer sexual se alcanza con prácticas anormales de conducta, por ello existen diversas parafilias entre las cuales se pueden mencionar:

“. Pederastia: Sostener sexo entre un hombre viejo y uno joven.

. Pedofilia: Se basa en la atracción o deseo sexual de adultos hacia niños de cualquier sexo.”⁵

De acuerdo a investigaciones realizadas, casi siempre los pedófilos son hombres menores de 40 años, la mayoría son conocidos por las víctimas, ya sean parientes o amigos. No hay una razón que explique la pedofilia, algunas de las más comunes son que no pueden adaptarse al papel sexual de un hombre adulto, desde la adolescencia se interesaron por los niños como objetos sexuales y recurren a ellos como respuesta al estrés que representan las relaciones adultas, que no resultan cómodas o que su ajuste social ha sido inestable y en general cometen este tipo de delitos sexuales como respuesta a una agresividad temporal.⁶

Hay estudios que también indican que la mayoría de los pedófilos han sufrido frustración y fracasos sexuales, tienden a considerarse inmaduros y dependientes retraídos. Recurren a los menores debido a que no se sienten amenazados por una negativa y sienten que pueden actuar en un anonimato seguro, controlando el progreso de la relación sin defensa

⁵ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁶ <http://www.asociacion-acpi.org/pedofilo.htm>, 2002

alguna de parte de su víctima, o aún a pesar de ella, en ocasiones incluso por el deseo de satisfacer la curiosidad o autoafirmar su propia sexualidad.

Las agresiones sexuales a menores de uno y otro sexo son ya muy comunes, la formulación de lo que se tolera o se prohíbe en el campo de las actividades sexuales por una sociedad determinada, se concibe como resultante de la época y medio social que se desarrolla en cada cultura.

Estos cambios culturales y por ende conductuales se aceleran debido entre otros factores a la rápida industrialización, urbanización y también al materialismo.

En síntesis, para efectos de este trabajo podemos entender la pornografía infantil como: “Toda representación o exhibición por cualquier medio, (literario, fotográfico, pictórico, gráfico, escultórico, etc.) de un niño o niña (desde recién nacido hasta antes de los 18 años cumplidos), expuesto a o invitando a la realización de actividades sexuales explícitas, reales o simuladas así como toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales o de exaltación del libido bajo los criterios socialmente establecidos por una cultura.”

2.3 Primeros Estudios de las Conductas Sexuales.

En un inicio se entendía por perversión cualquier forma de actividad sexual que no estuviera enmarcada dentro de una relación “normal“. El neurólogo Sigmund Freud entendía la perversión como una forma de comportamiento y definía al niño con su sexualidad normalmente reprimida como “polimorficante perverso” ya que al no encontrar en campo de acción adecuado para su ya existente impulso sexual, el niño busca amparo en una forma de comportamiento que es calificada como perversa por el mundo de los adultos y que por tanto es reprimida.

Según esto solo puede hablarse de una verdadera perversión si el adulto queda anclado en esta primera etapa de desarrollo sexual dando lugar a una fijación que, según el psicoanálisis conduce no sólo a un comportamiento sexual desviado, sino también a una neurosis. En realidad las perversiones reales o aparentes pueden dificultar considerablemente la vida sexual del individuo en cuestión o de su pareja, las formas de perversión en el sentido estricto del término, que requieren tratamiento específico son: la bestialidad, la necrofilia, la pedofilia, el sadismo, el fetichismo, la sodomía, el voyeurismo y el exhibicionismo.⁷

Para nuestro estudio nos comprometemos y relacionamos con la perversión relacionada con el tema de la pornografía infantil, la cual es la pedofilia, que es aquella atracción sexual por niños y niñas que no han alcanzado la pubertad.

Se trata de un fenómeno que afecta en mayor medida a individuos de género masculino. La pedofilia esta clasificada en mayor medida a individuos que se excitan ante estilos inapropiados, es decir, aquellos que no están socialmente aceptados.

Los problemas sexuales de esta índole pueden clasificarse dentro de dos tipos, como disfunción (incapacidad sexual) o como desviación. Por lo general, se consideran a las parafilias que deben catalogarse dentro del tipo de las desviaciones. Las relaciones de pedofilia suelen estar marcadas por la dominación o incluso la violencia que ejerce un adulto sobre un niño.

Dada la falta de madurez sexual de los niños (cuya sexualidad se encuentra en vías de desarrollo), estas relaciones pueden causarles problemas de

⁷ Marchiori Hilda, Psicología Criminal Editorial Porrúa 3ª Edición; México 1979.

tipo emocional, psíquico y físico. De manera general se considera que la actitud pedofílica puede desarrollarse en dos modalidades, la incestuosa y la no incestuosa.

Son pedófilos incestuosos aquellos que experimentan atracción sexual por niños de su propia familia; caso contrario en la no incestuosa.⁸

2.4 Incesto.

La pedofilia de tipo incestuoso ha sido considerada en cierta medida de forma diferente al contacto sexual entre adultos y niños no ligados por razones de parentesco. En la cultura latinoamericana se establece como incestuosa toda relación sexual entre dos personas con 1° 2° 3° y hasta el 4° cuarto grado de parentesco.

A lo largo de la historia algunas sociedades han aceptado la pedofilia no incestuosa, mientras que la incestuosa ha sido ilegal en la mayoría de las legislaciones. En nuestro tiempo los investigadores lo ubican en los encuadres de lo anormal pero aunque parezca extraño ocurre más de lo que suele creerse, en algunas regiones aisladas de nuestro país suele ocurrir de manera “normal”. Un hombre, padre y esposo puede tener acceso carnal con todas ellas, convencido por el hecho de ser el padre, haber alimentado sus bocas, ofrecer un techo y vestido, son objetos de su propiedad.

Estos argumentos aunque parezca extraño al origen moral desarrollado en una sociedad civilizada, se escuchan en cárceles, comunidades, pueblos a través de hombres convencidos de su propia razón.

⁸ Ídem.45,46.

Analizando el incesto, es un delito de aislamiento. Los actores de estas conductas tienen poco contacto con el mundo exterior frecuentemente la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar, en algunos casos, la madre tolera calladamente la relación de su marido con su hija, estas relaciones duran a veces años. Frecuentemente la víctima prefiere callar y no recurrir ante la justicia, las razones son de diferente especie, por lo general, se trata de aguantar la situación porque el victimario es el propio padre o hermano y eso da lugar al encarcelamiento de estos.⁹

En algunos casos se cree que acudir a la justicia implica gastos y en otros se teme a las represalias posteriores del denunciado o del resto de la familia. No existen parámetros para medir las conductas de las familias afectadas por el delito, clase social, religión, medio ambiente, sin embargo, en cualquier caso la víctima puede sentirse confusa y llenarse de ansiedad y opresión como producto de la culpa y el sentimiento de no saber cuál es su rol en el hogar y desde el punto de vista psicológico puede tener serias dificultades en futuras relaciones sexuales.

Una niña que haya sido víctima del incesto es común que sea presa de una sensación de vergüenza motivo por el cual no informa de esta situación, y es hasta que ya no puede sostenerla más, cuando por ella misma o por otra persona las autoridades entran en acción. Regularmente para trasladar fuera del hogar y ponerla bajo protección, este tipo de procedimientos desafortunadamente refuerza su convicción de ser ella la parte culpable.

⁹ Meter Maher, coordinador El Abuso Contra los Niños Perspectiva de los Educadores, 1990.

Una larga lista de funcionarios públicos deberán escuchar el horrible hecho una y otra vez, entre ellos la trabajadora social, la policía, los investigadores, el juez, etc. Con ello, la víctima perderá sus fuerzas de ser testigo, terminará por rendirse y así su padre será liberado.¹⁰

Son múltiples las teorías que existen para explicar las posibles causas de la pedofilia y actualmente se ha acordado que no existe una única teoría que explique este comportamiento. Las investigaciones llevadas a cabo indican que los factores pueden ser muy diversos: de tipo orgánico, psicológico, cultural, ambiental y social.

La teoría Psicodinámica postula que la conducta desviada de un adulto puede deberse a experiencias adversas sufridas durante la infancia que hayan afectado el desarrollo de sexualidad. La pedofilia basada en errores de aprendizaje considera los efectos negativos cognoscitivos (modo de pensar y comprender) que desarrolla una persona y los modos en que esos pensamientos y respuestas se ven reforzados ante ciertos estímulos.

Quienes cometen abusos contra los niños suelen tener un concepto erróneo sobre ello, que utilizan para justificar su conducta. Las teorías sociológicas tienen en cuenta para intentar explicar la pedofilia, el efecto de la estructura familiar y consideran a la familia como una unidad social.

Entre las posibles causas de la pedofilia se ha establecido también a la teoría de evolución, las teorías evolutivas se ocupan de los factores que permiten sobrevivir a una especie y se ha determinado que existen preferencias sexuales que pueden adquirirse con mayor facilidad

¹⁰ Andres Roemer Sexualidad Derecho y Política, Editorial Porrúa, México 1998.

especialmente aquellas que aseguran a la descendencia de cualquier unión sexual obteniendo así mayores oportunidades de supervivencia.¹¹

2.5 Vínculos entre el Abuso Sexual de los niños y la Pornografía Infantil.

Existen varios vínculos importantes entre ambos, las personas que poseen pornografía infantil tienden a ser abusadores activos.

En estudios realizados revelan que en casi todos los casos en que realizaron detenciones por posesión de pornografía infantil se descubrieron fotografías de los niños manteniendo relaciones sexuales y comprobaron que esas fotografías habían sido tomadas por los propios abusadores, por lo menos un 80% de quienes adquieren pornografía infantil son abusadores activos.¹²

El abuso sexual por pederastas de la calle es traumático pero ocasional y raras veces esta preparado, como el incesto y organizado como en las redes de prostitución infantil. La mayor parte de los menores víctimas del abuso sexual urbano o suburbano son aprehendidos en jardines públicos, a la salida de las escuelas, en los predios en ruinas o en descampados.

A veces, las malas condiciones de vida familiar llevan al menor desamparado a vagar por las calles en busca de un padre o una madre imaginarios, que acaban por encontrar dramáticamente en la persona del pedofilo.

¹¹<http://www.focalpointngo.org/yocahama/spanish/background3.htm>, 2002

¹² <http://www.mir.es/policia/uiti/Princ..htm>, 2004

El abuso sexual de los niños puede ocurrir en la familia a manos de un padre, un padrastro, hermano u otro pariente, o fuera de la casa, por ejemplo por un amigo, la persona que lo cuida, un vecino o un desconocido.

Sin embargo, cuando el abuso sexual ha ocurrido, el niño desarrolla una variedad de pensamientos e ideas angustiantes.

El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, usualmente desarrolla una pérdida de autoestima, tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño puede volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede hasta llegar a considerar el suicidio, algunos niños que han sido abusados sexualmente se convierten en adultos que abusan de otros niños, se dan a la prostitución o pueden tener serios problemas cuando llegan a ser adultos.¹³

La prostitución infantil es otro gran problema que aqueja a casi todos los niños y niñas, es una actividad ilícita y perjudicial para las niñas y los niños y encubierta que genera beneficios multimillonarios.

Pero ¿Por qué hay tantos niñas y niños en el mundo de la explotación sexual? muchos lo hacen bajo coacción ya que son posiblemente secuestrados, vendidos o engañados y se trafica con ellos de diversas maneras con el propósito de obligarlos a mantener relaciones sexuales.

Otros posiblemente son empujados a la prostitución por las circunstancias que los rodean para poder sobrevivir en las calles o para ayudar a sus

¹³ <http://www.aacap.org/publications/apntsfam/sexabuse.htm>, 2002

familias. La ignorancia también guarda relación con el problema y el consumismo resulta así mismo un factor importante.

Muchas de las niñas que se convierten en prostitutas infantiles prefieren una vida de explotación sexual en las calles a tener que sufrir una situación constante de violencia familiar e incesto en sus hogares.

Dicha prostitución nunca es voluntaria y va acompañada del miedo, el hambre, las drogas y multitud de circunstancias más que puede convertir la existencia tanto de un menor como de un adulto en un auténtico infierno que siempre sobrepasara nuestra imaginación.

Miles de fotografías y videos de menores son vendidas de particular a particular o mediante catalogo o casi siempre en países distintos al de procedencia para evitar su posible identificación.¹⁴

Existen diversas formas de pornografía actual que se han alejado peligrosamente de su función primordial dejando atrás el termino “erótico sexual” y llegando a la “criminalidad sexual” nos estamos refiriendo en este caso a la presencia de videos y revistas cuyos mensajes van dirigidos a estimular la continuación de conductas consideradas como delictivas.

Es un error pensar que la pornografía ofrece simplemente una excitación complementaria a aquellas personas con libido especialmente activo, según se dice la pornografía seduce primero, envuelve después y finalmente puede llegar a convertirse en una adicción.

¹⁴ <http://www2.rnw.nl/es/temas/sociedad/soc001101-consecuencias-de-la-pornografia,2005>

La explotación sexual de niños tiene, como puede verse causas diversas y aunque resulte fácil culpar a las organizaciones criminales, no podemos reducir o eliminar la responsabilidad que tenemos como sociedad, como padres de familia, como maestros, como autoridades, ningún sector es libre de culpa no podemos eludir la responsabilidad de la explotación sexual de los niños.

2.6 Formas de Pornografía Infantil.

La pornografía infantil puede encontrarse sin dificultad y en todas sus formas el acceso a la pornografía no esta vetado prácticamente para nadie, incluso un menor puede acceder a numerosas publicaciones de este tipo, las cámaras de video, las computadoras, instrumentos de comunicación, donde su empleo ha facilitado en gran medida la producción y el almacenamiento de imágenes de pornografía infantil y ha posibilitado su distribución en gran escala, además, de estos nuevos instrumentos existen procesos que han obstaculizado los esfuerzos para combatir la pornografía infantil.

La sociedad ha declarado que la representación de los niños como objetos sexuales es inaceptable, lo ha hecho por que es una amenaza que podría insensibilizar o conferir a estos un carácter sexual inadecuado, la pornografía infantil suele ser usada intencionalmente por los proxenetas para atraer a los niños hacia unas relaciones abusivas.¹⁵

¹⁵ ídem.

2.6.1 Internet.

El fenómeno de la pornografía infantil es más grande de lo que pensamos. Si se parte del amplio banco de fotografías y videos que incluyen a niños y niñas en situaciones pornográficas, se puede afirmar que el riesgo de caer en las “garras” de esta situación es alto.

Las implicaciones que la pornografía vía Internet tiene para sus familias y para la sociedad son también enormes. Cuantos padres de familia no experimentan la preocupación diaria al pensar que sus niños y niñas tienen acceso a esta información, sin ninguna restricción a través de una simple conexión en la computadora. Un medio eficaz, pero también peligroso para los y las menores de edad.

Cabe también la reflexión sobre cuantos padres y madres ni siquiera conocen el peligro en el que se encuentran sus hijos e hijas a través de este recurso tecnológico el cual, sin su acompañamiento, los coloca en alto riesgo de ingresar a información inadecuada para su edad y desarrollo integral, o los pone en una posición vulnerable de ser reclutados para la pornografía o prostitución infantil.

Es evidente que los “comerciantes” de la pornografía infantil y juvenil han encontrado un medio muy eficaz para sus propósitos. Esto apunta a señalar que los consumidores de pornografía se incrementaran alrededor del mundo, así como la demanda de nuevos modelos cuyos protagonistas seguirán siendo los niños y jóvenes.

El propósito no es satanizar el Internet, herramienta de incalculable valor de comunicaciones en el mundo actual, si no que ante estas situaciones, se imponga una respuesta y una estrategia también global en contra de

aquellos mercaderes de la pornografía infantil que se aprovecha de este medio.

La comercialización de los cuerpos de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo ha sido un fenómeno que representa un reto, no solo para las familias, sino también para las autoridades e instancias interesadas en

acabar con ellas, fotografías, videos y revistas pornográficas, han sido los medios mas usuales a través de las cuales los empresarios de este jugoso “negocio” muestran con morbosidad cuerpos enteros o parte de ellos de muchos pequeños y pequeñas, en francas escenas sexuales.

La pornografía saca así ventajas de Internet, convirtiéndose en un “producto globalizado” que, lejos de proporcionar al ser humano la posibilidad de un desarrollo social, promueve las mas abyectas formas de conducta y los delitos mas repugnantes cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Es un intercambio comercial entre el sufrimiento físico, emocional y espiritual de miles de pequeños y pequeñas y las enormes cantidades de dinero que su comercialización representa. Las cantidades no se exageran, las páginas de Internet anuncian por miles su banco de fotografías y videos, lo cual representa enormes sumas de dinero por los cientos de personas que ingresan a dichos sitios.

Los técnicas de producción e introducción de tal material en la red se han multiplicado (escaneado de fotos, introducción en la red de video clips, correos electrónicos provistos de imágenes o videos). Y estas nuevas formas de difusión y tráfico de pornografía infantil pueden ser llevados a cabo desde el anonimato que proporciona Internet.

Frente a tales peligros las normas de autorregulación de usuarios y operadores de la red aconsejan acrecentar medidas de autoprotección para los usuarios menores, por medio de técnicas de bloqueo, sin embargo, las medidas de bloqueo que pueden incorporarse a los programas de software pueden quedar vulneradas por los menores con conocimientos informáticos.

No existe la figura de una autoridad máxima como un todo. En realidad, nadie gobierna Internet, no existe una entidad que diga la última palabra no esta bajo el control de ninguna empresa y, de hecho, son los propios usuarios quienes asumen la responsabilidad de su funcionamiento, cada red integrante de Internet tiene sus propias reglas.

En este contexto, puede comprenderse con prontitud que los problemas principales de la represión penal del tráfico de pornografía infantil en la red no dependen exclusivamente de la tipificación de conductas en el código penal, sino de la propia lógica de funcionamiento de Internet y de la dimensión internacional de las conductas ilícitas a sancionar penalmente.

La entrada de Internet significa proporcionar a los pedofilos y delincuentes sexuales un valioso instrumento para ampliar sus redes de intercambio de material pornográfico; la situación no ha mejorado hasta la fecha y si no se toman medidas al respecto, el Internet es la fuente de los pedofilos y distribuidores de pornografía infantil, la persecución de estos criminales resulta difícil ya que la mayoría de los países carecen de una legislación acorde con los nuevos delitos cometidos por la red.

2.6.2 Escritura

Aunque parezca extraño el contenido más peligroso de la pornografía infantil no se encuentra solo en las fotografías y filmaciones sino también en sus escritos, en los textos que acompañan a los personajes en donde se desarrolla el acto sexual de violación incitando a la violencia sexual.

Muchos productores hacen fortuna con los textos y caricaturas en cualquier revista de esta clase, pueden encontrarse relatos de varias páginas dirigidas a excitar al lector mediante la descripción de abusos sobre

niños o de colegialas obsesionadas en seducir a todo adulto que se pone en su camino.

Las fotografías que acompañan a estos relatos normalmente no representan ninguna relación con los mismos, dichos relatos son realmente los encargados de estimular la fantasía sexual del lector y da rienda suelta a su imaginación.

2.6.3 Fotografías

Uno de los materiales con mas demanda en le mercado sexual son las fotografías de niños y sobre todo niñas, los proveedores necesitan continuamente nuevas caras y nuevos cuerpos que ofrecer a la clientela y no repara a la hora de introducirse en todo tipo de ambientes, por ello visitan países para adquirirlos, captándolos a través del secuestro o engaño. Es por medio de las fotografías, como se promueven a los menores mostrándolos en catálogos con la posibilidad de escoger libremente como mercancía.

En algunos casos publicados en Internet padres de familia pedofilos han llegado a tener en su posesión fotografías de sus propios hijos que intercambiaban con otros pedofilos, las fotografías llegan a ser una prueba física del abuso imperdonable que sufre un menor a manos de estos delincuentes, el poder llegar a verlas implica para una persona moral y psicológicamente sana una aberración, ira, impotencia, y vergüenza de que el ser humano pueda hacer un daño tan grande a alguien que es incapaz de impedir el abuso.

Y dentro de todas estas formas que se emplean para la promoción de la pornografía infantil tenemos que preocuparnos aun mas, ya que el acceso aun teléfono celular con cámara es ilimitado por medio de estos se puede video grabar por tiempo ilimitado y enviar los videos o las fotografías por Internet creando así otro medio mas para la delincuencia organizada.

2.7 Pederastas y Pedofilos

México es posiblemente sea uno de los países que proveen a la industria turística comercial del sexo, esto se puede pensar por las noticias e investigaciones que han realizado, revistas o instituciones de gobierno, los estados con más afluencia turística son lugares que comienzan a tener una cantidad impresionante de seguidores dentro de la industria del turismo sexual. Al respecto hay que señalar que niñas y niños de todas las edades son utilizados para la producción de material pornográfico prostitución y turismo sexual.

Estos niños ingresan al mundo del comercio sexual mediante el secuestro, el engaño o la venta o pueden tratarse de menores que se prostituyen, videograbar o fotografían por su propia iniciativa para poder sobrevivir, para mejorar su nivel de vida o para adquirir mas bienes de consumo.

En la mayoría de los casos los niños de la calle, los pobres, los jóvenes que proceden de hogares rotos son especialmente vulnerables a la explotación sexual y a ser seducidos o coaccionados para la producción de material pornográfico. Estos seres, sin embargo, no son las últimas víctimas, con frecuencia los explotadores del sexo se fijan en niños del vecindario o en aquellos con quienes contactan a través de sus profesiones o sus distracciones. Asimismo las víctimas infantiles pueden proceder de hogares donde sus propios progenitores los utilizan para este tipo de delito.¹⁶

Las personas responsables de la explotación sexual de los niños es decir, los victimarios manifiestan una amplia variedad de comportamientos y tienen muy diversos orígenes y motivos.

En cuanto a sus características clínicas y psico-dinámicos aspectos, comencemos por precisar que los autores de los delitos sexuales indican siempre la presencia de alguna parafilia, es decir, formas de actividad sexual aberrantes, estas parafilias pueden ser culturales o biológicas.

“Las Parafilias Culturales son aquellas que violan ciertas conductas sexuales establecidas por el grupo.

Las Parafilias Biológicas en cambio se caracterizan por la ausencia de una finalidad biológica, ya que ningún resultado puede esperarse de ellas, tales como la zoofilia, el fetichismo, la pornografía, el exhibicionismo, la necrofilia, etc.”¹⁷

¹⁶ <http://www.aacap.org/publications/apntsfam/sexabuse.htm>, 2002

¹⁷ Andres Roemer Sexualidad Derecho y Politica, Editorial Porrúa, México 1998.

La inconstancia y la inseguridad parecen formar parte integrante de la personalidad parafilica, continuamente en busca de nuevos compañeros de aventura.

Las víctimas del parafilico delincuente se reclutan en ambos sexos y en todas las edades, algunas de ellas pueden ser conocidas por este mismo, y otras por el contrario, ciertos parafilicos experimentan la necesidad de elegir sus víctimas entre personas totalmente ajenas al grupo familiar.

Los pedofilos constituyen un sector significativo de infractores, desde el punto de vista psiquiátrico, la pedofilia se define como un desorden en el cual la atracción sexual principal de un adulto es hacia un niño, por lo general de edades inferiores a los trece años.

No existe un perfil exacto de pederasta o del pedofilo, no se le distingue a simple vista, pero reproducen algunas características que si resultan significativas, por ejemplo: el acercamiento a los niños puede ser físico, tras un primer contacto cuidadoso para no asustarlo ni levantar sospechas, inicia abrazando al menor y “mimarlo”, les invitan e incluso les llenan de atenciones y regalos para generar un sentimiento de deuda; buscan estar a solas de alguna manera con la niña o el niño para ir a más.

Muchos de ellos tienen un nivel bajo de autoestima y se sienten mucho mas seguros con los menores. Otros en un porcentaje elevado han sufrido abusos de pequeños, sin embargo, algunos mas lo que buscan es humillarlos y doblegarlos.

Los pedofilos y pederastas actúan de diversas maneras para conseguir niños y niñas con la finalidad de producir pornografía infantil. Conocer su forma de actuar es fundamental para mejorar la seguridad de los menores.

“En más del 90% de los casos se trata de varones, en el 70% superan los 35 años de edad, suele tratarse de profesionales, y con frecuencia buscan trabajos o actividades que les permitan estar cerca de los niños. Su nivel social es medio alto en el 75% de los casos no tienen antecedentes penales, su nivel de reincidencia es altísimo, y aun después de ser descubiertos y condenados tienen buen comportamiento en la cárcel, normalmente tienen una familia a su cargo y con frecuencia niños pequeños.”¹⁸

Hay pedofilos de todas las clases sociales, los más peligrosos son ciertamente aquellos en los que el niño confía, un profesor, un amigo, un tío, un hermano, un padre. El acto perverso de estas personas insospechadas deja cicatrices profundas en el alma del niño bajo la forma de culpa y angustia.

2.8 Otro Tipo de Pervertidores

Los delitos sexuales cometidos por los jóvenes como por los adultos, constituyen un problema serio para la familia ya que es en esta, donde se afecta directamente, destruyendo el núcleo familiar truncando planes y proyectos futuros de cada uno de los miembros, obstaculizando así la realización de sus sueños.

Un delincuente sexual es el que viola cualquier ley relacionada con el comportamiento sexual, en este documento se analiza de manera breve algunos de los distintos tipos de delincuentes sexuales.

Existen diversas parafilias, según la psicología estas son consideradas anormales y ponen en peligro la integridad de otras personas.

¹⁸ <http://www.asociacion-acpi.org/pedofilo.htm>, 2002

“ La pedofilia es la desviación que se basa en la excitación o deseo sexual de adultos hacia niños de cualquier sexo.

. El exhibicionismo es la parafilia que consiste en exhibir los órganos genitales a otros en privado o en público, esto es considerado un delito.

. La pederastia que consiste en que un hombre de edad mayor tenga relaciones sexuales anales con adolescentes varones.

. La narratofilia es la parafilia enfocada a obtener excitación o placer sexual, escuchando o narrando palabras o historias pornográficas, obscenas o sucias en presencia de la pareja.

. La pictofilia es cuando la excitación es provocada en compañía de la pareja o a solas se observan videos, fotografías o películas pornográficas.”¹⁹

Los delincuentes sexuales que atacan a los niños pequeños constituyen un problema sexual muy grave, en algunos casos el ataque sexual al niño puede basarse en alguna superstición, por ejemplo, la idea de que la copula con una virgen de preferencia niña menor de siete años de edad cura las enfermedades venéreas, en la mayor parte de los casos los hombres tienen mas de cuarenta años aparentemente el individuo se siente incapaz de aproximarse a una mujer adulta pero puede obtener cierto placer sexual mediante las actividades sexuales con una niña.

Casos como estos se ven por todas partes, hay muchos adultos que se dedican a satisfacer sus placeres sexuales con los niños.

¹⁹Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Y en la actualidad con el mundo moderno en el cual se encuentra el orden del consumismo, la industrialización, la urbanización, la oferta y la demanda, no es de extrañarse que en el aspecto de lo sexual evolucione con la misma o mayor rapidez sobrepasando los límites de la normalidad.

2.9 Consecuencias de la Pornografía Infantil

La pobreza y la injusticia económica son factores comunes, los niños y las niñas provenientes de comunidades pobres donde las posibilidades de mejora son lejanas o inexistentes corren mayor peligro sin descartar el riesgo latente de aquellos que forman parte de una familia con situación económica desahogada ya que de cualquier nivel socioeconómico puede llegar a ser afectado por el delito.

En ocasiones los miembros de la familia o de las comunidades de estos niños, llegan a venderlos intencionalmente a representantes de prostíbulos o proxenetas bajo la creencia de que el intermediario les conseguirá trabajo en una fábrica o trabajadoras domesticas.

Son muchos los peligros que implica la explotación sexual infantil, por principio, atenta contra la dignidad, la identidad y la autoestima del niño y anula su confianza en los demás.

Este delito pone en peligro la salud física y emocional de los menores, viola sus derechos y amenaza su futuro. En cuanto a estos menores, presentan una actitud sombría, “diferente” casi no tienen amigos tienden al fracaso escolar y una actitud que va de tristeza hostil a agresiva tanto con compañeros como con figuras de autoridad.

Los efectos negativos que sufren estos niños sobre su conducta actual y futura en ocasiones llegaran a ser irreparables a veces los niños explotados sexualmente no reciben si quiera la oportunidad de una vida mejor, los menores que llegan a tener suerte de escapar de sus agresores encuentran obstáculos insuperables en su camino entre ellos su propia familia y la comunidad, por estas razones el daño emocional y físico

causado a menores no puede ser subestimado, saber que su cuerpo puede ser vendido como cualquier otro articulo, tiene un gran efecto emocional en ellos, a la vez que distorsiona sus valores.²⁰

Los niños victimas de estos abusos sufren aislamiento y mal humor, depresión y con tendencias suicidas, la mayoría de ellos atraviesa con frecuencia por periodos de mucha ansiedad, nerviosismo, temor y dificultades para dormir y concentrarse.

Estos menores sufren de daños físicos y mentales irreparables, talvez en alguno de los casos sean sometidos a una vida de enfermedades venéreas, problemas de fertilidad, complicaciones durante el embarazo, incapaces de llevar una vida social y sexual normal.

2.10 Violación y Prostitución

Cuando un individuo decide hacer realidad sus fantasías con menores se encuentra con muchas dificultades, seducir a un niño o niña para que se deje tocar o se preste a una relación sexual sin despertar sospechas de

²⁰ Meter Maher, coordinador El Abuso Contra los Niños Perspectiva de los Educadores, 1990.

otros adultos no es nada fácil y hay que añadir que el menor puede relatar en cualquier momento lo sucedido.

Por estas razones el abuso solo se consigue asegurando su silencio mediante amenazas.

Los casos de abuso y violación menos denunciados son precisamente los incestuosos, los violadores pueden tener cualquier edad, pueden atacar tanto a los niños como a las niñas y si no hay denuncias suelen reincidir incluso sobre la misma persona. En el acto violento que necesariamente implica la violación la víctima se encuentra en desventaja desde un principio ya que la sorpresa de verse atacado, casi siempre por una persona conocida provoca un estado de confusión, que impide a la víctima reaccionar en contra de su atacante y que en la mayoría de los casos presenta superioridad física o moral (el padre, abuelo, hermano, pariente, amigo o conocido).²¹

Independientemente de quien sea el atacante, las secuelas afectan necesaria e invariablemente a la víctima, la acompañaran por el resto de su vida impidiéndole su desarrollo personal y su realización como ser humano, en casos extremos le orillara a perder el amor por la vida y la razón.

Con respecto a las consecuencias físicas van desde un simple hematoma hasta lesiones que les provocan incapacidades físicas y reproductivas, consecuencias no menos graves es el caso de aquella niña o adolescente que queda embarazada del resultado del ataque, será una lucha interna ya que el bebe no es deseado y es producto del mas grave atentado en contra

²¹ <http://www.aacap.org/publications/apntsfam/sexabuse.htm>, 2002

de su intimidad. Aquellos casos desesperados están aparte ya que existen víctimas que al ser atacadas quedan contaminadas por alguna enfermedad de transmisión sexual entre ellas el SIDA.²²

La violación es un delito que crece proporcionalmente en cualquier país o cultura en la medida que conozcamos sus orígenes podemos combatirlo y mejor aun prevenirlo, ahora si bien es cierto que no existe un perfil de violador si existen características similares en los ataques, pueden ser personas de cualquier edad condición socioeconómica y con parentesco o no con la víctima, pero en su mayoría serán personas frustradas, con pobres relaciones interpersonales y necesidad de sentir poder.

Otro aspecto dentro de los agresores lo representan aquellos adultos o jóvenes que de niños fueron violados y que de esta manera se perpetúa también el delito.

Es importante de igual manera abarcar la temática de prostitución, los menores que la ejercen tienen distintas razones para ello, pues algunos dicen encontrar la causa misma bajo coacción o porque son secuestrados, vendidos, engañados o se trafica con ellos de diversas maneras con el propósito de obligarlos a mantener relaciones sexuales.

Otros pueden ser empujados a la prostitución por las circunstancias que lo rodean, para poder sobrevivir en las calles, para ayudar a sus familias o para comprar ropa y comida.

²² <http://www.focalpointngo.org/yocahama/spanish/background3.htm>, 2002

2.11 Círculos Delictivos

La explotación sexual de los niños es un problema complejo y multifacético que incluye factores económicos, sociales, culturales y morales. La industria comercial del sexo y el constante involucramiento de los niños en este negocio hace que sea importante y promovido por personas extranjeras quienes aprovechan la ignorancia y la avaricia de la población; los turistas sexuales y grupos de pedofilos son fuerzas que se combinan con las acciones de los explotadores sin escrúpulos, los niños son atrapados y condenados a uno de los abusos mas crueles de la humanidad.

Por supuesto no es raro que estos pequeños se vean envueltos en actividades criminales, drogas, alcohol a fin de evadirse de su situación y mitigar el dolor. No se sabe a ciencia cierta la cantidad de pornografía infantil existente, se trata de una nueva actividad ilícita, de manera que nadie declara voluntariamente cuanto se produce ni la cantidad de esta, que se posea.

La producción de pornografía infantil es en gran medida una industria que generalmente inicia en manos de aficionados, que la crean como producto del abuso de los niños, pero que una vez entrando en circulación, producción, venta y distribución dirigido por una cabeza del mercado negro podrá contar con la capacidad de adquirir carácter internacional, se trata de un mercado en plena actividad con clientes, comerciantes, rutas de distribución, puestos de venta y todas las características de una industria organizada.

Esta explotación tiene numerosas causas como la injusticia económica y la desigualdad entre pobres y ricos, la inmigración, la urbanización a gran escala y la desintegración de la familia; pero la pobreza no es la causa principal del problema, sino factor que contribuye a este.

Los niños ingresan al mundo del comercio sexual mediante el secuestro o el engaño, la venta o puede tratarse también de fugas de hogares o de menores que se prostituyen por su propia iniciativa para poder sobrevivir o para mejorar su nivel de vida, en la mayoría de los casos los niños pobres, los jóvenes que proceden de hogares rotos y los menores con discapacidad son seducidos y coaccionados para la producción del material pornográfico. Las personas responsables de la explotación sexual de los niños manifiestan una amplia variedad de comportamientos y tienen muy diversos orígenes y motivos. Esto se debe a que constituyen una amplia gama de personas, clientes intermediarios reclutadores y otros delincuentes que obtiene beneficio de este tipo de comercio.²³

Nos encontramos ante un problema de dimensiones tales que requiere de todos los esfuerzos necesarios a fin de tomar medidas conjuntas y específicas de prevención, rehabilitación y cooperación internacional, imprescindibles para que se hagan efectivas las disposiciones planeadas y programados por los estados. Las principales víctimas son niños de la calle o de familias promedio, los obligan a posar desnudos y/o tener sexo con adultos, por algunas razones o causas antes mencionadas, asimismo los ofrecen a distintos clientes para prostituirlos, drogarlos y haciéndolos dependientes de los llamados proxenetas.

²³ <http://www2.rnw.nl/es/temas/sociedad/soc001101-consecuencias-de-la-pornografia.2005>

La pornografía infantil solo es la punta de toda una maraña de corrupción, dinero y poder, asimismo, es el origen de los mayores delitos contra los menores, la violación y la prostitución.

Instituciones a Favor de la Prevención, Atención y Erradicación de la Pornografía Infantil.

3.1 Derechos del Niño.

En la actualidad la idea de que los niños y niñas tienen necesidades especiales, a dado paso a la convicción de que también tienen derechos al igual que los adultos, derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos.

La humanidad debe a los niños lo mejor que ella tiene, por tanto, estos tienen que ocupar un lugar preferente en la sociedad, sobre la cual recae la responsabilidad de asegurar su futuro.

Adentrarse en el conocimiento de la legislación sobre la explotación sexual comercial infantil significa un gran reto, pues hay que tomar en cuenta que nuestro sistema legal se encuentra integrado por un ámbito federal y otro local, lo que en algunos casos duplica la normatividad. Por otro lado, hay que considerar a los órganos de autoridad responsables de este marco jurídico.

Para comenzar a enfrentar la ESCI es necesario contar con todo el apoyo posible, para nadie resulta nuevo hablar del maltrato infantil y aunque para algunos puede resultar novedosa la ESCI hay que mencionar que estos dos fenómenos están muy ligados y su tratamiento tiene que ser integral, por desgracia en la practica social a las niñas y a los niños les hemos otorgados un rango jurídico inferior, la Constitución Mexicana protege a todos los habitantes, ciudadanos o no, menores o mayores, hombres o mujeres, nacionales o extranjeros; sin embargo, la aplicación y la interpretación de la ley corresponden al mundo de los mayores y siempre dejamos por ultimo a los menores, cerramos los ojos y no nos interesa ver como se explota a estos, sin embargo, siendo padres de familia deberían preguntarse, ¿Qué pasaría si les robaran a un hijo o hija y supieran que se encuentra prostituyéndose en otra ciudad o país ?, con seguridad no les gustaría.

Para evitar eso tenemos la obligación de informarnos de la situación real para despertar conciencia propia y la sensibilidad de los demás.

Para combatir la trata de niños destinados a formar parte de un catalogo cibernético o impreso de pornografía infantil es necesario poner en practica un amplio conjunto de medidas integradas, como normas jurídicas y programas de prevención, que vayan formando conciencia en el gobierno, en las comunidades y en las familias.

Los derechos del niño contienen las bases para iniciar todo un proceso de reforma legal que proteja a los menores victimas del abuso y la ESCI.

En el Estado de Hidalgo, según informes de la Procuraduría General, DIF Estatal y DIF Municipal, no se conocen aun casos del delito de pornografía infantil, sin embargo, ningún lugar está lejos del crimen, por tanto es el mejor momento de iniciar la prevención ya que si bien no somos afectados por este, tarde o temprano se podrá presentar, para ello habrá que estar preparados.

Para poder ejercer los derechos del niño los Estados, las comunidades, la población en general, deben comprometerse a tomar una amplia gama de medidas para garantizar el cumplimiento, el desarrollo, protección y participación de estos.

Es mucho el camino que hay que recorrer y muy diversos los aspectos fundamentales, que con el esfuerzo se tienen que abordar de una manera enérgica, con el propósito de acabar con estas graves violaciones de derechos a los que se ven sometidos nuestros niños y niñas.

Convención Sobre los Derechos del Niño (1989)

“La Convención Sobre los Derechos del Niño (1989) reconoce la vulnerabilidad especial de la infancia y compila en un código único medidas de protección de los niños las cuales abarcan todos los tipos de derechos humanos. En la Convención se garantiza firmemente la no discriminación y se reconoce que todas las medidas deben orientarse en función del interés superior del niño”.²⁴

²⁴Fuente: ABC de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/especial-rep/children/armed-conflict/law/csbn.html>

Se presta especial atención a los niños refugiados, con discapacidad o pertenecientes a minorías. Los Estados partes han de establecer garantías para la supervivencia como el desarrollo la protección y la participación de los niños. La Convención es el tratado que cuenta con un mayor número de ratificaciones ya que hay 191 Estados partes en ella. El comité de los Derechos del Niño, establecido en virtud de la Convención supervisa la aplicación de esta y examina los informes que le presentan los Estados partes.

Convención Sobre los Derechos del Niño [A/RES/44/25, de 20 de noviembre de 1989]

3.2 UNICEF

La UNICEF juega un papel esencial, ya que cuida el cumplimiento de las leyes que protegen a la niñez, procurando que los Estados adecuen sus leyes, mejoren sus programas y difundan sus derechos, asimismo, informen sobre los avances de su aplicación.

Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF)

“Fundado en 1946, el Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia ayuda a los Gobiernos, las comunidades y las familias a conseguir un mundo mejor para los niños. El UNICEF, única organización de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a los niños y a las mujeres, promueve los derechos del niño entendiendo como tal a toda persona menor de 18 años.”²⁵

²⁵ ítem.

Su actividad se guía por la Convención sobre los Derechos del Niño que ha sido ratificada por prácticamente todos los países.

El UNICEF trabaja en 161 países, zonas y territorios. Su actividad es tan amplia como los desafíos a los que se enfrenta, e incluye la defensa de los cuidados y estímulos que ofrezcan al niño desde su nacimiento la mejor vida posible, la prevención de la morbilidad y la mortalidad infantil, la seguridad durante el embarazo y el parto, la lucha contra la discriminación la cooperación con la comunidades para asegurar la escolarización tanto de niñas como de niños, la ayuda a los adolescentes para que adquieran los conocimientos que necesitan para sobrevivir y su participación en las actividades comunitarias.

El UNICEF depende enteramente de contribuciones voluntarias, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

UNICEF en México

Durante mas de cincuenta años el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a proclamado a nivel mundial su preocupación sobre las necesidades y los derechos fundamentales de las niñas y niños. UNICEF trabaja en México desde 1954 fecha en la que firmo un Acuerdo Básico de Cooperación con el Gobierno Mexicano.

“En 2002 comenzó un nuevo Programa de Cooperación para el periodo 2002-2006, que UNICEF en México realiza con la participación de instituciones gubernamentales y la sociedad civil organizada.

Esta orientado a promover la protección de los derechos de la niñez mediante el apoyo para la formulación de políticas y programas destinados reducir las desigualdades sociales y económicas, así como, la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgo.

De esta forma el UNICEF apoya el desarrollo de la niñez mexicana dentro de un ambiente que les permita ejercer plenamente sus derechos y capacidades. La Convención sobre los Derechos de la Niñez es el instrumento legal universal que orienta el trabajo de la UNICEF y que fija los compromisos y las obligaciones de gobiernos y familias para el respeto y cumplimiento de los derechos de las niñas y niños y la satisfacción de sus necesidades básicas.”²⁶

La misión de la UNICEF es promover la protección de los derechos de la niñez, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar sus oportunidades de desarrollo. UNICEF insiste en que la supervivencia la protección, el desarrollo y la participación de la niñez son elementos esenciales para el desarrollo y progreso humano.

²⁶ Fuente: ABC de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/especial-rep/children/armed-conflict/law/csbn.html>

3.3 Programas en Contra del Delito: Internacionales, Nacionales, y Estatales.

La Asociación Contra la Pornografía Infantil (ACPI) fundada en 1998 con el objetivo de luchar contra la explotación sexual de menores:

Pornografía infantil, prostitución infantil y turismo sexual, trabaja en 5 campos;

- . Prevención.
- . Búsqueda de menores desaparecidos.
- . Lucha contra la pornografía infantil en Internet.
- . Campañas de sensibilización.
- . Apoyo a organizaciones de ayuda a las niñas prostituidas.

“En México aunque no se puede determinar la cantidad exacta de los menores de edad víctimas de esta práctica, una investigación realizada por el DIF Nacional, el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Antropológicos y Sociales) y UNICEF, llamada “Infancia Robada” estimo que 16,000 niños, niñas y adolescentes son utilizados en prácticas de prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico para actividades sexuales. Además, este estudio reveló que la Explotación Sexual Comercial Infantil es una práctica que se da en la mayor parte de los estados del país. Es con estos antecedentes que la Organización Internacional del Trabajo, a través de su programa IPEC (Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil), creado en 1992 tiene como objetivo promover la erradicación progresiva del trabajo infantil.”²⁷

²⁷ <http://www.ipecenmexico/org/htm,2003>

Asimismo ante un panorama tan preocupante, el DIF y la Procuraduría General de la Republica lanzaron una campaña de sensibilización a principios del 2002 llamada “Abre los ojos” y a finales del mismo año crearon la segunda fase “Abre los ojos pero no cierras la boca” con el objetivo de motivar a hacer denuncias de mafias dedicadas a la pornografía infantil, campaña que aun continua vigente.

A continuación se muestra el folleto que se distribuyó a nivel nacional sobre la campaña:

ABRE LOS OJOS

Expresa tu desaprobación

En caso de que detectes la explotación sexual de una niña, niño o adolescente, denúncialo, no lo ignores, tu llamada es confidencial.

!!! Denuncia, no lo ignores !!!

PERO NO CIERRES LA BOCA

La protección de nuestras niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad de todos.

Necesitan de tu ayuda para ser rescatados.

Centro de atención nacional

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 21:00 HRS.
SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS DE 8:00 A 18:00 HRS.

01-800-02-10-3-43

Los 365 días del año

No tires este folleto, su información es muy valiosa, compártelo con otra persona

PERO NO CIERRES LA BOCA

Este folleto ha sido financiado por el Comité Británico del UNICEF y el Departamento de Trabajo de los E. U. A.

LA PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL SON UN DELITO
DENÚNCIALO: 01-800-02-10-3-43
TU LLAMADA ES CONFIDENCIAL

Campaña nacional contra la prostitución y pornografía infantil

Abre los ojos, pero no cierres la boca

Testimonio: "Mi novio me empezó a pegar y después de eso ya me empezó a vender con un chavo que vendía marihuana; yo le decía que yo no quería. Él me decía, tu sabes si lo haces, si no todas las consecuencias van a caer sobre tu familia. Yo tenía mucho miedo de que le fuera a pasar algo a mi familia. Él ya empezaba a venderme... se metía a los bares, a las fondas y sacaba a los señores y con ellos me vendía, yo le decía que yo no quería. Yo no me alejaba de él porque él me decía que si ya me alejaba de él y lo acusaba con las autoridades que él iba a matar a mi familia que a él no lo iban a agarrar, que él tenía hombres vigilando y que a él no lo iban a agarrar."

Fuente: DIF, UNICEF, INP 2000

La explotación sexual comercial es un conjunto de prácticas por las cuales un individuo o grupo consigue alguna ganancia económica u otro beneficio al explotar sexualmente a niñas, niños y adolescentes, violando sus derechos. **Es un delito**

Los tipos de explotación sexual comercial en que se ven involucrados las niñas, niños y adolescentes son:

Prostitución infantil.- Es la utilización de una niña, niño o adolescente en actividades sexuales, a cambio de dinero o de otro beneficio.

Pornografía infantil.- Es la producción y distribución de fotografías, películas y grabaciones de video y audio de niñas, niños y adolescentes realizando actos sexuales reales o simulados para la gratificación sexual de los usuarios.

Turismo sexual infantil.- Es aquella actividad mediante la cual una persona o grupo de personas viajan, a destinos turísticos, con la intención de abusar sexualmente a las niñas, niños y adolescentes.

Tráfico de menores de edad para actividades sexuales.- Es el movimiento o traslado de niñas, niños y adolescentes con el propósito de obtener ganancias económicas por sus actividades sexuales. El uso de la fuerza es frecuente en esta modalidad.

La explotación sexual daña el desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral y social de las niñas, niños y adolescentes provocándoles daños emocionales, lesiones, la transmisión de enfermedades sexuales como el VIH-SIDA y en niñas el embarazo y la mortalidad materna.

Abre los ojos, pero no cierres la boca

Si sabes de algún caso de explotación en alguna de sus diferentes formas dentro de tu comunidad, no te quedes callado.

Denúncialo: 01-800-02-10-3-43

*u llamada es confidencial y gratuita

La mayoría de los pasajeros viajan buscando las bellezas del paisaje y de las playas, el atractivo de nuestra cultura, disfrutar de nuestras variadas comidas, o por la posibilidad de realizar negocios... en general, para disfrutar de los atractivos que ofrece nuestro país.

Lamentablemente algunos viajeros escogen destinos para tener contacto sexual con niñas, niños y adolescentes. Esta forma de explotación sexual se da en nuestro país y crece día a día.

No ignores este problema

Miles de niñas, niños y adolescentes al año son sometidos, explotados y lastimados física y psicológicamente. Esto está destruyendo lo mejor que tenemos en México:

Nuestra Niñez

Apoyemos la Campaña en Contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil

Abre los ojos, pero no cierres la boca



3.4 Instituciones Locales.

Según nos refiere la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, Atención a Víctimas, DIF Estatal y Municipal, hasta la fecha no se han reportado casos de pornografía infantil, nos refieren la PGJ que solo se han reportado casos de violación y abuso sexual pero por el momento aparentemente estamos exentos del delito en estudio.

Dentro del estado de Hidalgo, en los municipios, en específico en la ciudad de Pachuca Hgo. Municipio donde se encuentra integrada la comunidad de San Pedro Nopancalco, no se cuenta con ningún programa o proyecto que prevenga el delito de pornografía infantil, esto nos puede estar alejando de ser un estado con visión, ¿porque esperar a que se presente un caso sobre este delito en la localidad para iniciar acciones? Es ahora, el momento justo para elaborar estrategias, planes, proyectos, somos un estado con inestabilidad económica, los delincuentes se aprovechan de las necesidades y acuden a los pueblos, a las comunidades marginadas prometiéndole a los padres de familia que se llevarán al hijo (a) a la ciudad donde tendrán un trabajo seguro, honesto, bien remunerado; pero la realidad es otra, se los llevan a estados lejanos o a otros países donde aunque pidan ayuda la diferencia de idiomas anula cualquier posibilidad de denuncia.

Porque si somos espectadores de la situación que se está viviendo, no nos atrevemos a proponer y aplicar algunas medidas que podrían emplearse para evitar que este delito nos ataque.

Es momento de actuar, Gobierno, Instituciones de Educación, Comunidades, Maestros, Padres de Familia, unidos conjuntamente se lograra aumentar en un grado la seguridad de nuestros niños que representan el desarrollo futuro de nuestro estado.

Intervención del Trabajador Social en la Elaboración de Proyectos de Prevención en Contra del Delito de pornografía Infantil.

4.1 Trabajo Social Escolar.

La educación en el sentido amplio del termino no se limita a la enseñanza que se imparte de manera intencional, los niños aprenden mas de lo que se les demuestra con el ejemplo, que de lo que se les enseña con letras.

Impartir educación significa crear y construir una serie de valores, actitudes, convicciones y comportamientos, si un niño es amado y querido, lo que dará de adulto será amor y cariño si un niño es abusado, violado, ultrajado, humillado, menospreciado, será seguro que retribuirá eso a los demás en su edad adulta.²⁸

Tanto en la difusión de la cultura, como en el analfabetismo, en las campañas de salud, la instrucción y orientación de la población, el trabajador social desempeña un papel muy importante, este, puede cooperar mucho en el aspecto de la educación ciudadana, sirve de enlace entre gobernantes y pueblo, maestros y padres de familia, el trabajador social escolar busca no solo llenar de información a la población,

²⁸Maria C. Castellanos, Manual de Trabajo Social, ediciones Científicas La Prensa Medica Mexicana s. a. de c. v. ;1999.

sino lograr que estos aprendan ya sea a defender sus derechos, a ser unos buenos padres, a que los jóvenes comprendan que el alcohol, las drogas, la violencia, no es una moda sino una forma segura de morir.

El trabajo social escolar trasciende mas allá de las aulas, llega hasta la familia y la convivencia social, logrando un cambio positivo y favoreciendo el desarrollo prospero de una comunidad.

No es posible que un profesor logre solo una integración plena de las materias y conocimientos que forman parte de un plan de estudios, debe complementarse con los padres de familia y el trabajador social, los padres en ocasiones aunque posean la voluntad de ayudar a los menores no saben que mas hacer frente a alguna problemática que presenta este, ya sea falta de atención, bajo aprovechamiento, deserción escolar, mal comportamiento, etc. Por lo que debe ser asesorado y guiado para ejecutar las acciones que logren resultados positivos en el menor, esta guía la puede obtener del trabajador social.

4.2 El Trabajo Social con Grupos.

El trabajo social con grupos es esencial en la motivación, sensibilización, organización y educación social de los pueblos, es necesario para el logro de un cambio de estructuras, sirviendo asimismo como un factor promocional, preventivo, terapéutico y rehabilitatorio.

El grupo es un sistema estructurado con normas, reglas, lideres, que se van cimentando durante el proceso de formación e integración, esto es hablando de un grupo que permanecerá por mucho tiempo reunido, pero también existe dentro de un grupo que se conforma espontáneamente y que

permanece reunido solo durante una sesión, ya que surge un líder (el trabajador social) y se establecen reglas, para facilitar la explicación del tema, aprovechando lo mas posible el tiempo, de esta manera el líder deja en cada uno de los individuos la necesidad y deseo de un cambio.²⁹

A través de la formación de un grupo se puede llegar a la solución de uno o más problemas, pero también se pueden agravar si no se trabaja adecuadamente.

El trabajo social con grupos empleado como método, puede lograr aquellos objetivos que se propongan dentro de un programa o proyecto, a través de la concientización, y motivación de la falta de un proceso de cambio y solución de un problema, se puede estimular al conjunto de personas, a que sean iniciadores de un cambio y den respuesta a sus propias necesidades, las personas necesitan sentir que son parte importante de la sociedad y mas aun, que sin la colaboración de estos las condiciones de vida no pueden mejorar, esta participación provoca en el grupo el impulso de ser agentes de cambio.

A través de un proceso educativo se puede lograr en el individuo una comprensión de el marco teórico que esta brindando el trabajador social, en base a un programa o proyecto, por medio de este proceso se puede modificar, o mejorar las estructuras establecidas a través del desarrollo biológico, psicológico y social, del los integrantes de el grupo, el tener solo una oportunidad de sesión con conjunto de personas, limita la capacitación y visión completa de la problemática que se desea solucionar, para ello el trabajador social debe de poner en practica todos aquellos recursos,

29

Yolanda Contreras de Wilhem, Trabajo Social con Grupos, 2da impresión en México, 2000

técnicas y procedimientos para que en esa sesión se oriente y sensibilice casi en su totalidad sobre la problemática social.

No cualquier profesional sabe trabajar con grupos, es necesario tener una preparación teórica y de campo, el empleo de este método es una herramienta básica para la educación y orientación de los grupos, en manos del trabajador social es sinónimo de cambio y evolución de la sociedad.

4.3 Intervención del Trabajador Social Escolar.

El trabajador social es un detector de necesidades, su participación es tanto creativa como intelectual para el logro de los objetivos propuestos dentro de un área, en el ámbito escolar debe estar muy pendiente de aquellas necesidades psico-sociales de los alumnos, acercarse a ellos e involucrarse en los problemas que lo afectan.

Fomentar en cada uno de los alumnos la confianza y seguridad, favorecerá el acercamiento de estos, logrando un ambiente óptimo para la educación y orientación.

La postura del trabajador social escolar no es ser paternalista, debe actuar de manera profesional cumpliendo su función de orientador ya que si sale de este contexto puede caer en equivocaciones llevando así al menor a una confusión de roles, el trabajador social no es un padre en la escuela que

consolara y protegerá haciéndolo pasar como victima , es el profesional que le indicara cuales son sus verdaderos errores y conductas inapropiadas así como sus habilidades, capacidades y destrezas que posee como persona, de esta manera formara un carácter que empleara en la vida social.³⁰

A su vez, estará en contacto con los padres de los alumnos, llevando a estos de igual manera una orientación sobre aquellos aspectos que necesitan reforzar con respecto a la educación de los menores, siempre, respetando las estructuras e ideologías que posee cada núcleo familiar.

El director y los profesores junto con el trabajador social escolar formaran un equipo de trabajo profesional para orientar, capacitar, dirigir y desde luego educar a los menores escolares, proporcionando así una formación integral creando individuos útiles y con visión de superación.

4.4 Tabulación de la Información.

La elaboración de la graficas para la representación de la información obtenida fue a través de la tabulación manual que consiste en que el investigador se basa en la construcción de tablas y cuadros estadísticos.

Mediante esta operación fue posible disponer de los datos para trabajar con ellos, ordenados y dispuestos en la forma que se había previsto mas conveniente, de esta manera se esta en condiciones para pasar a la siguiente fase, análisis e interpretación de los datos

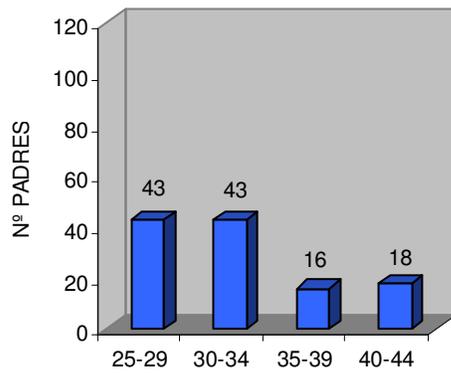
³⁰ Maria C. Castellanos, Manual de Trabajo Social, ediciones Científicas La Prensa Medica Mexicana s. a. de c. v. ;1999.

4.5 Análisis e Interpretación de los Datos.

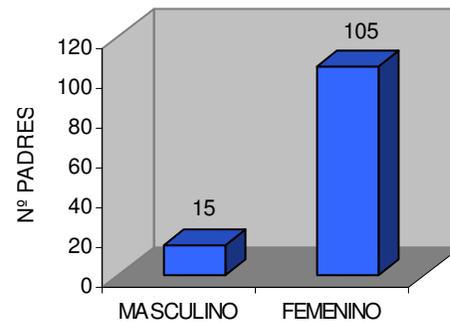
Cuestionario para Padres

Datos Generales

EDADES

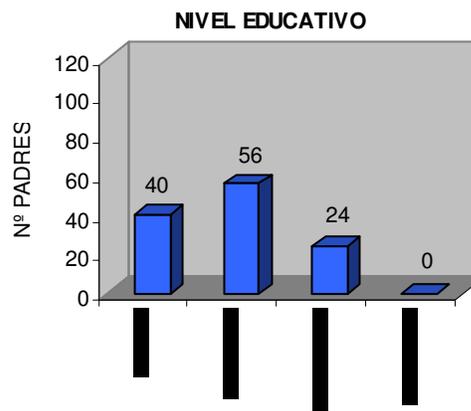
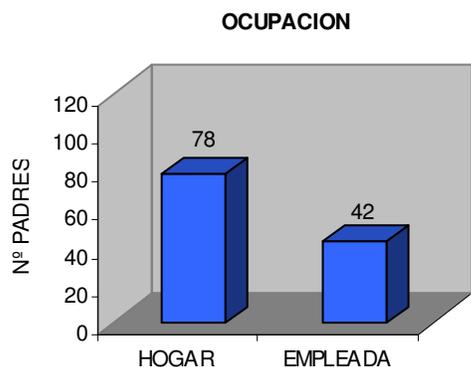


SEXO



EDADES	
25-29	43
30-34	43
35-39	16
40-44	18
TOTAL	120

SEXO	
MASCULINO	15
FEMENINO	105
TOTAL	120



OCUPACION	
HOGAR	78
EMPLEADA	42
TOTAL	120

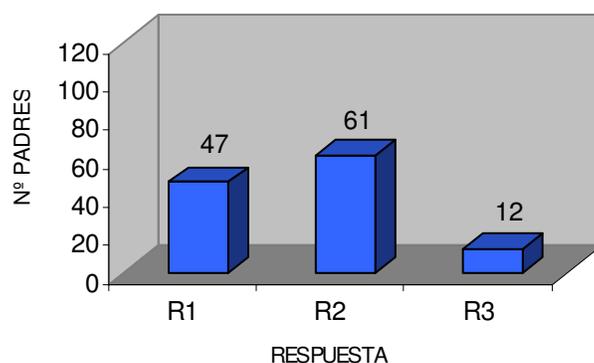
NIVEL EDUCATIVO	
PRIMARIA	40
SECUNDARIA	56
PREPARATORIA	24
PROFESIONAL	0
TOTAL	120

Partiendo de la información obtenida a través de los cuestionarios enfocados a determinar el grado de conocimiento sobre la problemática de pornografía infantil, por medio de seis preguntas concretas, podemos resaltar que en su mayoría encontramos a madres de familia jóvenes, dedicadas al hogar que han concluido su secundaria, con esto se puede determinar que mas de la mitad se encuentra al cuidado constante de los menores y por tanto al pendiente de su educación.

Lo que puede hacernos concluir que los menores reciben una buena orientación sobre los riesgos que implica la sociedad moderna.

Conocimiento de la Problemática

A) PORNOGRAFÍA INFANTIL SIGNIFICA:

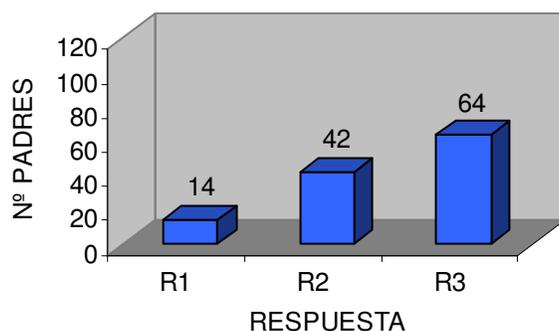


RESPUESTA		PADRES
R1	TODA REPRESENTACION, POR CUALQUIER MEDIO DE UN NIÑO DEDICADO A ACTIVIDADES SEXUALES EXPLICITAS REALES O SIMULADAS, O TODA REPRESENTACION DE LAS PARTES GENITALES DE UN NIÑO CON FINES SEXUALES.	47
R2	ES CUANDO UN DESCONOCIDO O FAMILIAR DESOJA A UN NIÑO DE SU ROPA INTIMA, TOCA SU CUERPO SIN SU CONSENTIMIENTO O LO OBLIGA A TOCAR EL SUYO.	61
R3	AL QUE POR MEDIO DE LA VIOLENCIA FÍSICA O MORAL MANTENGA RELACIONES SEXUALES CON PERSONA DE CUALQUIER SEXO.	12
		120

Esta pregunta cumple con el propósito de identificar hasta que grado la población conoce el delito de pornografía infantil, y es notable que en su mayoría considera el concepto de abuso sexual como significado de la problemática en estudio, lo cual nos esta señalando que no consideran que la pornografía es por medio de fotos, videos o escritos que promueven las partes sexuales del menor.

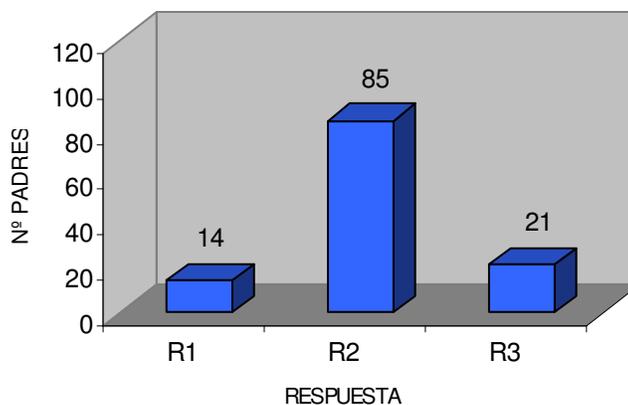
Comunicación Familiar

B) CUANDO SE HABLA DE PORNOGRAFÍA INFANTIL USTED:



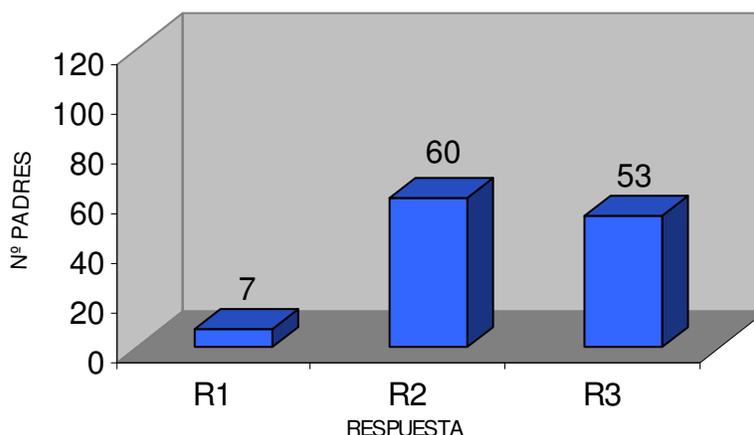
RESPUESTA		PADRES
R1	PIENSA QUE ES UN DESAJUSTE MENTAL DE LOS DELINCUENTES.	14
R2	OPINA QUE LAS AUTORIDADES NO BRINDAN IMPORTANCIA AL DAÑO QUE SE ESTA OCACIONANDO.	42
R3	REFLEXIONA Y DESEARIA HACER ALGO PARA EVITARLO.	64
TOTAL PADRES		120

C) CUANDO HAY QUE HABLAR DE TEMAS SERIOS CON LA FAMILIA COMO ALCOHOLISMO. DROGADICCION O PORNOGRAFÍA INFANTIL USTED:



RESPUESTA		PADRES
R1	NO HABLO DE ESAS CON MIS HIJOS PORQUE NO LO ENTENDERÍAN.	14
R2	CUANDO SE PRESENTA EL TEMA LES EXPLICO QUE ES Y QUE CONSECUENCIAS TIENEN.	85
R3	HE HABLADO DE DROGADICCION Y ALCOHOLISMO PERO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL NO.	21
TOTAL PADRES		120

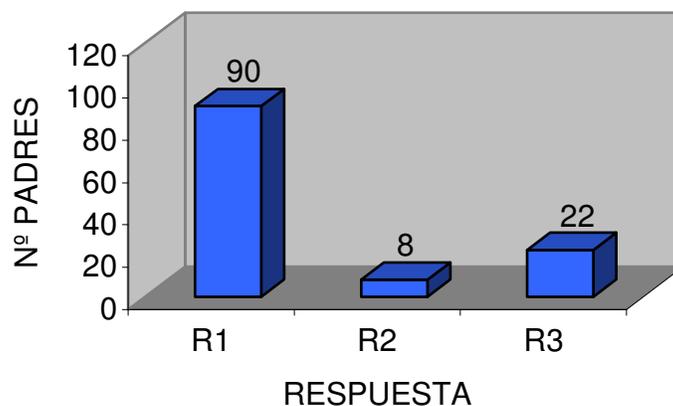
D) SI ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA O CONOCIDO FUERA VICTIMA DEL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL, VIOLACION O ABUSO SEXUAL LO MEJOR ES:



RESPUESTA		PADRES
R1	OCULTARLO. NADIE TIENE PORQUE ENTERARSE, DE CUALQUIER FORMA YA PASO.	7
R2	HABLAR CON MI FAMILIA O CONOCIDO Y CONVENCERLO DE QUE ES LA VICTIMA Y QUE LA PERSONA QUE LO AGREDIÓ TIENE QUE PAGAR.	60
R3	NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DE LO QUE ESTA PASANDO.	53
TOTAL PADRES		120

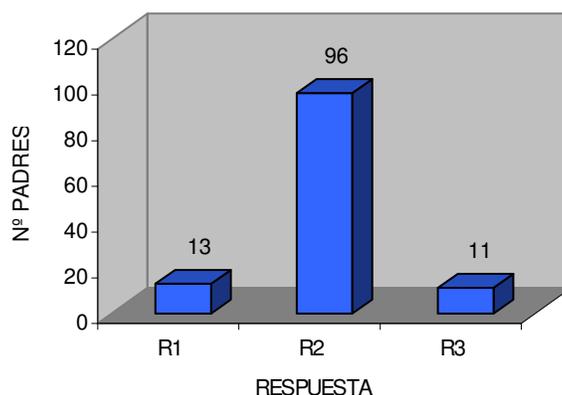
Las tres graficas anteriormente mostradas son resultado de las preguntas que se elaboraron con el propósito de saber si los padres de familia hablan acerca de uno de los delitos que esta afectando directamente a los menores, la pornografía infantil y si de algún modo los previenen sobre este problema, los resultados indican que si hablan sobre este y otros delitos , así mismo se puede identificar cuantas personas estarían dispuestas a denunciar una violación, un abuso sexual o el delito de pornografía infantil, en caso de presentarse con algún conocido o en la propia familia, y es gratificante saber que la gran mayoría lo denunciaría.

E) EN LAS NOTICIAS LLEGAN A TRANSMITIR UN CASO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL Y MENCIONAN QUE ES GRAVE ESTE DELITO Y AFECTA A MILES DE NIÑOS USTED:



RESPUESTA		PADRES
R1	SIENTE MUCHA IMPOTENCIA Y ENOJO DE QUE LASTIMEN DE ESA MANERA A LOS NIÑOS.	90
R2	NO CREE QUE AFECTE TANTO ES UN DELITO COMO TANTOS, EL ASESINATO, EL SECUESTRO, LOS ASALTOS, ETC.	8
R3	PIENSA QUE LA SOCIEDAD EN CUANTO A LO MORAL ESTA DECAYENDO.	22
TOTAL PADRES		120

F) SERÁ POSIBLE QUE EL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL SE PUEDA DAR EN LA LOCALIDAD:



RESPUESTA		PÁDRES
R1	NO ES POSIBLE, ESO SOLO PASA EN LAS GRANDES CIUDADES COMO LA DE MEXICO.	13
R2	NINGÚN PAÍS O CIUDAD PUEDE LIBRARSE DE LOS DELITOS.	96
R3	CLARO QUE SI, PERO SERIA DENTRO DE MUCHOS AÑOS	11
TOTAL PADRES		120

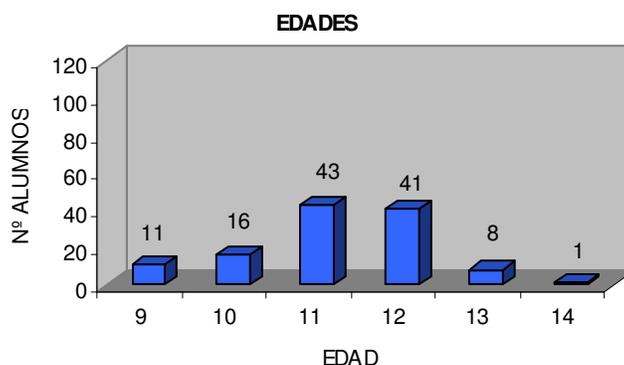
Con el resultado de estas graficas podemos resaltar que la población se encuentra conciente del daño que se le puede ocasionar a un niño siendo victima de este grave delito.

Esto es el inicio, forma parte importante de la prevención y tratamiento, que la gente tome conciencia de la situación actual que esta aconteciendo no solo en el país sino en el mundo, así mismo según los datos expresados a través de las graficas, impera la idea de que no podemos estar exentos de que se pueda presentar en cualquier momento el delito, ya que estamos solo a unas horas del Distrito Federal, localidad donde el problema esta latente.

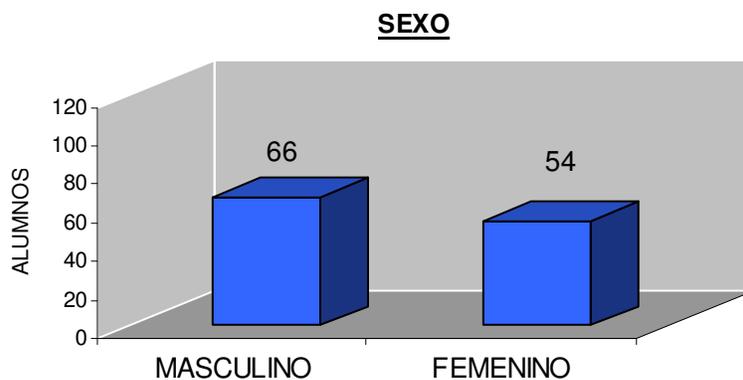
Cuestionario para Niños

Estos cuestionarios dirigidos a los menores escolares de 4to, 5to y 6to grado, fueron con la finalidad de obtener un enfoque de opinión diferente, los padres razonan en gran medida su respuesta, analizando que es lo correcto y que diría o haría la gran mayoría, los menores por el contrario seleccionan la respuesta que ellos consideran que harían, en determinada situación.

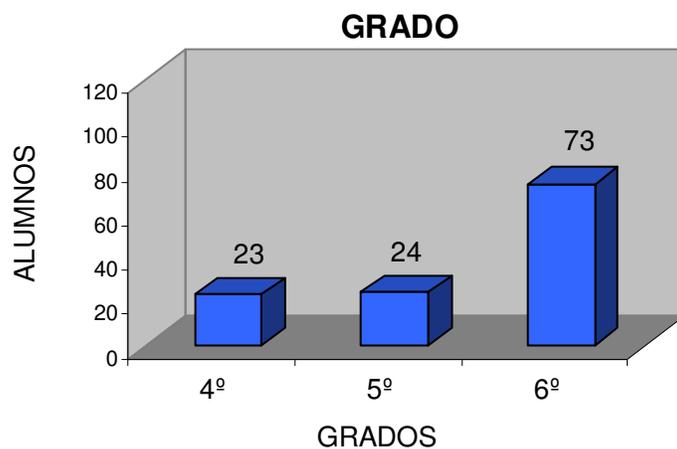
Datos Generales



EDADES	Nº ALUMNOS
9	11
10	16
11	43
12	41
13	8
14	1
TOTAL	120



SEXO	
MASCULINO	66
FEMENINO	54
TOTAL	120

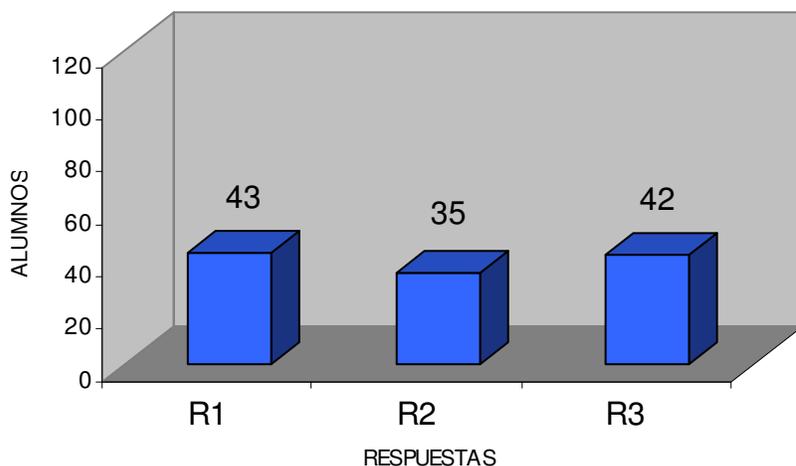


GRADO	Nº ALUMNOS
4º	23
5º	24
6º	73
TOTAL	120

Analizando los datos generales del cuestionario para niños, podemos resaltar que la mayoría se encuentra entre los 11 y los 12 años de edad y que la población de estos tres grados a los cuales se les aplico el cuestionario, predomina la masculina y dentro del 6to grado se encuentra concentrada gran parte de la población que se encuestó.

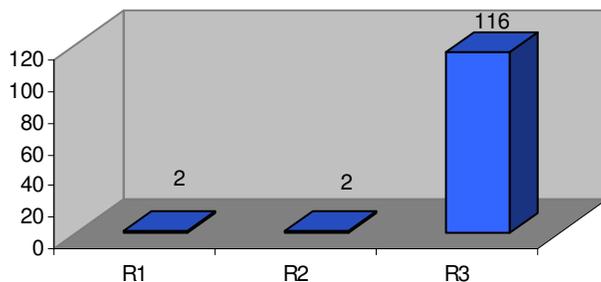
Este rango de edad es en promedio, el que llegan a solicitar los pedofilos y del que los proxenetas se valen, para manipular a los menores incluyéndolos así en el mercado sexual.

A) VAS CON TUS PAPAS EN LA CALLE Y DE PRONTO TE PIERDES



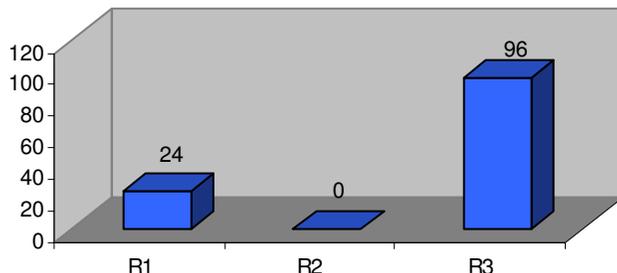
RESPUESTA		ALUMNOS
R1	ME QUEDO EN UN SOLO LUGAR Y NO CAMINO MAS, ESPERO A QUE PASEN MIS PAPAS.	43
R2	ACUDO CON UN ADULTO Y LE DIGO LO QUE ME PASA PARA QUE ME AYUDE A BUSCAR A MIS PAPAS.	35
R3	ME IRÍA A MI CASA PORQUE SE COMO LLEGAR.	42
TOTAL ALUMNOS		120

**B) NO HAY SUFICIENTE DINERO EN TU CASA PARA COMER
O COMPRAR LAS COSAS QUE NECESITAS DE LA ESCUELA,
TU:**



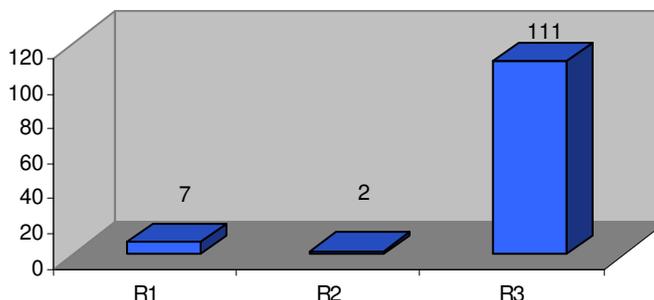
RESPUESTA		ALUMNOS
R1	TE SIENTES MUY MOLESTO PORQUE TU TE MERECEES TODO Y NO LO TIENES .	2
R2	HARÍAS CUALQUIER COSA POR CONSEGUIR DINERO AUNQUE PARA ESO HICIERAS COSAS QUE NO TE GUSTARAN Y TE HICIERAN SENTIR MUY MAL.	2
R3	PREGUNTARIAS A TU MAMA EN QUE PUEDES AYUDARLE.	116
TOTAL ALUMNOS		120

C) UN FAMILIAR O CONOCIDO TE PIDE QUE TE DEJES TOMAR UNAS FOTOS Y TE DICE QUE TE VERÍAS MUCHO MEJOR SIN ROPA:



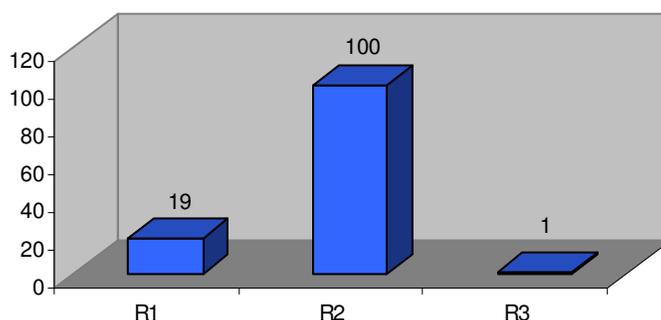
RESPUESTA		ALUMNOS
R1	TE ENOJAS Y DICES QUE NO, MIENTRAS TE ALEJAS DE ESE LUGAR.	24
R2	DICES QUE SI PORQUE OTRAS OCASIONES TE HA AMENAZADO CON ACUSARTE CON TU MAMA DE SER UN NIÑO MALO.	0
R3	LE DICES QUE NO Y SE LO CUENTAS A UNA PERSONA DE CONFIANZA.	96
TOTAL ALUMNOS		120

D) SI UN FAMILIAR O CONOCIDO LLEGARA A TOCAR TU CUERPO:



RESPUESTA		ALUMNOS
R1	NO TENDRÍA NADA DE MALO, SI NO ME HACE SENTIR MAL	7
R2	NO DIRÍA NADA A NADIE PORQUE ME SENTÍ SUCIO CUANDO LO HIZO	2
R3	SI ME HIZO SENTIR MAL CUANDO ME TOCO, LE DIRÍA A MIS PAPAS O ALGUIEN DE MI CONFIANZA	111
TOTAL ALUMNOS		120

E) SI UN ADULTO TE PIDE QUE DEJES TOCAR TU CUERPO O QUE TOQUES EL SUYO:



RESPUESTA		ALUMNOS
R1	ME ENOJO Y NO VUELVO A HABLARLE NI ACERCARME	19
R2	SE LO DIGO A UNA PERSONA DE MI CONFIANZA PARA QUE ME DIGA SI ES CORRECTO O NO	100
R3	TENGO QUE HACERLO SINO PUEDE ENOJARSE CONMIGO	1
TOTAL ALUMNOS		120

Las graficas anteriormente mostradas fueron realizadas con el propósito de determinar si un menor es capaz de actuar en favor de su persona, que se quiere decir con esto, pues bien, dentro de las circunstancias que aprovechan los proxenetas para sustraer menores, es secuestrándolos aprovechando el descuido de los padres los roban y los integran dentro de la larga lista del mercado sexual, así mismo aprovechándose de la necesidad de las familias, de comunidades y pueblos, proponen a los menores ayudarlos económicamente a cambio de favores sexuales, y en variados casos publicados, informan que fue el propio padre quien coloco en Internet las fotos del menor desnudo.

Es necesario saber hasta que grado se deben reforzar los valores morales, los derechos individuales, la identidad y vida sexual de un menor, según los resultados obtenidos a través del cuestionario, la mayoría de los menores sabrían que hacer si llegan a perderse en cualquier lugar, en caso de una problemática económica familiar, los menores ayudarían en casa

preguntando antes que nada a la cabeza de familia, que podrían hacer ellos para solucionar el problema, pero cabe mencionar que dentro de los 120 encuestados 2 estarían dispuestos a hacer cosas que los lastimara y los hiciera sentir mal.

Es un aliciente saber, según los resultados del cuestionario, que un menor estaría dispuesto a hablar en caso de que cualquier adulto le pudiera hacer algo que lo hiciera sentir mal, hacer frente a tiempo ante ciertas caricias, proposiciones, o hasta el guardar un secreto los pone un paso adelante para lograr una solución o prevenir mayores consecuencias, en donde no bastarían años de terapia para aliviar el dolor y la frustración.

Pues bien, en conclusión, podemos determinar en base a la información obtenida a través de la investigación documental y de campo que la hipótesis planteada es acertada ya que es necesario informar aun mas a la sociedad en general, tanto a menores como adultos, la hipótesis plantea que la falta de proyectos de prevención implica un crecimiento del delito, y los resultados de los cuestionarios nos indican que la población tiene una noción del delito pero confunde el concepto, los menores respondieron en su mayoría, que sí denunciarían con alguien de su confianza, el abuso por parte de algún adulto, pero de verdad cuantos de estos niños si se vieran involucrados en una situación de tipo sexual, hablarían defendiendo sus derechos, sin hacer caso a las amenazas por parte de los agresores.

La falta de conocimiento sobre nuestros derechos, deberes y obligaciones nos hace ser victimas, no podemos ser ignorantes frente a la delincuencia, pues entonces, esto provocaría que perdiéramos toda capacidad para defendernos.

4.6 Presentación de los Datos

El cuestionario dirigido a los padres de familia dio como resultado que en su mayoría fueron madres de familia las que asistieron a la reunión organizada, en una edad promedio de 25 a 34 años que han concluido su secundaria.

El cuestionario dirigido a estos, se conformo por 6 preguntas enfocadas a determinar el grado de conocimiento sobre el delito, una de ellas cuestionando que significa la pornografía infantil, para la mayoría de las personas se entiende que es cuando un desconocido o familiar despoja a un niño de su ropa íntima, sin embargo esta definición es errónea ya que pertenece al concepto de abuso sexual, lo cual nos esta indicando que las personas tienen la noción sobre lo que implica el delito pero no identifican el verdadero significado de este, que involucraría en todo caso la representación por cualquier medio fotográfico, cinematográfico o escrito de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas reales o simuladas, lo que nos lleva a pensar que es necesaria una orientación detallada sobre este delito, para que la población logre reconocer e identificar por si mismos esta problemática y de esta manera lograr advertir el delito.

También a través de este cuestionario se pudo obtener información que cuando hay que hablar de temas importantes y serios con miembros de la familia, por parte de los padres, existe animo y deseo de explicar las circunstancias que rodean a cualquier problemática social tal seria el caso de la drogadicción, alcoholismo o pornografía infantil, asimismo manifiesta la mayoría que con este grave delito que se viene presentando actualmente, reflexionan sobre la situación y desearían hacer algo para

evitarlo, de igual manera gran parte de los padres de familia encuestados aparentemente denunciarían el delito de violación, abuso sexual o pornografía infantil si se llegara a presentar dentro de la familia o con algún conocido, en base a esta información obtenida se puede expresar que la población posee gran valor moral ya que se siente agredido cuando presentan casos de niños abusados y explotados sexualmente lo que nos hace pensar que en caso de que se implementaran platicas sobre como prevenir el delito esta población estaría dispuesta a participar en ellas.

Con la interrogante que se plantea al final del cuestionario indicando si seria posible que el delito de pornografía infantil se pudiera dar en la localidad, manifestaron que ningún país o ciudad puede librarse de los delitos.

El cuestionario elaborado y dirigido a los menores escolares se conformo por cinco preguntas sencillas pero explicitas sobre el tema, en su mayoría menores de 11 a 12 años predominando el sexo masculino del sexto grado.

Los menores manifiestan en una de las preguntas, que cuestionarían a su mama antes de hacer cualquier cosa que lesione su integridad física o moral, en que podrían ellos ayudar para mejorar la economía del hogar, con estos datos podemos concretar que los menores no estarían dispuestos a llevar al cabo acciones denigrantes por percibir una remuneración económica ofrecida por algún adulto, esto en relación a que los pedofilos se aprovechan de las necesidades de los menores para llevar al cabo sus criminales acciones.

Dentro de las tres ultimas cuestiones que se plantean en la encuesta revelan los resultados que los menores contarían a una persona de confianza si un familiar o conocido les pidiera que se dejaran tomar fotografías o les pidieran tocar su cuerpo o el suyo, obteniendo con esto información de gran valor, ya que los menores se encuentran adecuadamente orientados por sus padres y maestros sobre el valor que poseen como personas aun cuando son niños y que tienen el derecho de que se les respete en todas sus formas, sin embargo un refuerzo de los valores y derechos que tienen como individuos menores de edad, no estaría de más.

4.7 Propuesta del Programa de Prevención en Contra del Delito del Pornografía Infantil.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

La urbanización y la industrialización han provocado que la tecnología, los valores, la cultura, ideologías y necesidades de la sociedad cambien, dando paso de igual manera a la evolución de los delitos y sobre todo los que atacan a los menores como la explotación sexual infantil, creando un ambiente de inseguridad, la pornografía infantil forma parte de esta explotación, este es un delito que no puede ser tolerado y tampoco ignorado, se ha ido incrementado alarmantemente, cuantos niños y niñas son secuestrados y llevados a otros territorios para prostituirlos o cuantos niños de la calle son obligados por el hambre, el frío o la adicción a alguna

sustancia a aceptar realizar acciones que lesionan su moral e integridad como individuos, afectando en gran medida su desarrollo psicosocial, fomentando en él un sentimiento de rencor, frustración y resentimiento que lo puede convertir de igual manera en un delincuente.

Para combatir este delito es necesario estructurar una serie de medidas de prevención a fin de que los menores posean un sistema de protección en contra del delito.

Por medio de una platica apoyada en un rotafolio de aproximadamente 40 minutos orientar a los menores y padres de familia sobre las circunstancias que se vienen dando en relación al delito de pornografía infantil,

exponiendo como primer punto el concepto real y actual que se mantiene de este, asimismo explicando las formas en que se promueve el material pornográfico de los menores, incluyendo el concepto de lo que es un pedofilo y sus características en base a los estudios realizados.

Como segundo punto, se podrán exponer los derechos que tiene un menor de edad reforzando la idea de que nadie, ni aun un padre, tío, primo, o conocido tienen el derecho de tocar su cuerpo u obsérvalos sin ropa.

Como tercer punto se explicara a los padres de familia que la violencia intrafamiliar provoca en los menores frustración y rencor en contra de los miembros de la familia, lo que puede llevarlo a abandonar el hogar, lo cual implicaría que se encontrara vulnerable del delito, asimismo se deberá manifestar que la planificación familiar es vital para obtener una vida prospera ya que de lo contrario si se tienen mas hijos de los que se pueden educar y mantener se corre el riesgo de que todos los hijos no reciban la misma atención y orientación, lo que nos llevaría a lo que se menciono anteriormente.

Como último punto se mencionara que la explotación sexual infantil es un delito que esta atacando con gran fuerza por lo que se brindaran iniciativas de prevención del delito como por ejemplo:

Para los menores.

- ❖ No debes nunca meterte en un coche o ir con alguien sin que tus papas te hayan autorizado.
- ❖ Si estas en un lugar publico y te separas de tus padres, no empieces a dar vueltas buscándolos ve inmediatamente a un punto de encuentro en donde puedan anunciar que estas perdido.

- ❖ No te quedes jugando solo en la calle o en el parque, puedes hacerlo mejor en casa.
- ❖ No aceptes regalos de personas extrañas.
- ❖ No acudas con personas o lugares que no conoces.
- ❖ Si una persona adulta te pide que guardes el secreto esto no es correcto debes contárselo a alguien de tu confianza.
- ❖ Si un adulto te amenaza de que si cuentas el secreto nadie te va a creer, **ES MENTIRA** pues siempre habrá alguien que te escuche y te crea.
- ❖ Puede decir con fuerza **NO** cuando alguien trate de llevarte por la fuerza a algún sitio o te haga sentir incomodo.
- ❖ Recuerda que tienes tus derechos y que estas rodeado de adultos dispuestos a que los demás te respeten, y dispuestos a prestarte ayuda cada vez que lo piden

Para los padres.

- ❖ Siempre hay que conocer el lugar donde sus hijos acuden a realiza trabajos o a convivir con amigos.
- ❖ Conocer de cerca las amistades y las edades de las personas que frecuentan sus hijos.
- ❖ Obtener la confianza de sus hijos sobre el tema de sexualidad y sobre las circunstancias que rodean a este.
- ❖ Identificar el comportamiento normal de su hijo o hija para poder percatarse si surge algún cambio negativo de este.
- ❖ Esté alerta cuando un adulto dedique demasiado tiempo a su hijo y le haga regalos caros o sin una razón aparente.
- ❖ Enseñe a sus hijos que nadie debe tocarlos de ninguna manera en la que ellos se sientan incómodos.
- ❖ Tengan cuidado con las personas que cuidan a sus hijos, independientemente de su edad o grado de parentesco.
- ❖ Recuerden que los niños que no tienen todas sus necesidades cubiertas son mas vulnerables a la explotación y los abusos.-
- ❖ Hay que advertir a los niños para que tengan cuidado, no para que tengan miedo

Para poder llevar al cabo esta orientación la población escolar es el mejor medio para emprender este sistema, concentrándose tanto en alumnos como padres de familia; la edad promedio de los menores que podrán ser alertados sobre este problema será de aquellos que conforman el 4º, 5º y 6º grado de primaria, ya que su análisis, comprensión y entendimiento es mas definido, mencionando de igual manera el hecho de que los menores de 9 a 12 años son los de mayor demanda para incluirlos dentro del mercado sexual infantil.

Esto debe parar, la prevención ayudara a evitar que el delito de pornografía infantil se incremente.

La orientación y la enseñanza sobre los derechos del niño y la vida sexual del menor, convertirán al niño y niña en defensores de su propia persona, protegiendo su integridad física y moral contra todo adulto que trate de abusar de estos.

Informando a los padres de familia sobre la grave problemática que esta aconteciendo, despertar su interés y hacerlos formar parte de la prevención, comenzando dentro del núcleo familiar para posteriormente verse reflejado en la convivencia comunitaria.

El personal profesional encargado de orientar a la población escolar y a padres de familia es desde luego el Trabajador Social apoyándose sin duda en aquellas profesiones que apoyaran y reforzaran la información que se brindara a padres y menores escolares.

Por medio de la elaboración de un rotafolio y el diseño de un folleto y carteles, difundir y explicar como se esta desarrollando el delito y que se puede hacer para combatirlo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
AREA ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO ESCOLAR

**PREVENCION CONTRA EL DELITO
DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.**

Objetivo General:

A través de la implementación de un sistema de exposición sobre los derechos del niño, sexualidad en el menor, violencia familiar, planificación familiar y explotación infantil, todos estos temas combinados y enfocados a un solo plano, la prevención del delito de Pornografía Infantil, despertar la sensibilidad de los padres frente a este problema, de igual manera con estos temas estimular el libre albedrío que cada menor posee pero que frente a algunas circunstancias no lo llega a ejercer.

Objetivos Complementarios:

- ❖ Prevenir o al menos reducir, el peligro de que los niños sean víctimas de las actividades sexuales comerciales y no comerciales.
- ❖ Fomentar y respetar los derechos de los niños.

- ❖ Incrementar las aptitudes, la comprensión y los conocimientos de los adultos en torno a las circunstancias de los niños involucrados en esta actividad y de aquellos que están vulnerables frente a las mismas como lo son sus propios hijos.

Naturaleza del Proyecto:

La idea de elaborar este proyecto surge a través de la necesidad de implementar una serie de medidas de prevención en contra del delito de pornografía infantil ya que este es un delito que se incrementa alarmantemente, y a su vez no se cuenta con ningún programa o proyecto local para impedir que este problema crezca, en base a la información obtenida a través de los cuestionarios aplicados a la población escolar de padres y alumnos se determino que es necesario reforzar el conocimiento sobre el delito de pornografía infantil de igual manera fortalecer los valores y derechos de los niños.

Servicios que Prestara:

- ❖ Promover y difundir la necesidad de tomar medidas activas frente a esta problemática.
- ❖ Despertar la conciencia de la población adulta referente a este delito.
- ❖ Brindar promoción a los intereses y derechos de los niños.
- ❖ Provocar que los adultos se vuelvan más concientes y responsables en torno a la protección y cuidado de los menores.

Área que Abarcara:

Las actividades de orientación sobre como prevenir el delito, se llevaran a cabo con los menores del cuarto, quinto y sexto grado de las escuelas primarias, asimismo con los padres de los alumnos de estos grados.

Espacio y Hora:

Durante una semana se brindara la plática a alumnos, la platica no será mayor a una hora, y será dentro del horario que disponga la dirección, asimismo la platica para los padres se efectuara bajo las mismas condiciones.

Desarrollo de Actividades.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	PROCEDIMIENTO TECNICO	RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Presentación de proyecto.	Solicitar apoyo a las autoridades escolares y comunitarias para la promoción y difusión del proyecto.	-Entrevista. -Técnica de observación. -Técnica de exposición.	<u>Humanos:</u> Director, profesores, delegado comunitario, padres de familia. <u>Materiales:</u> Proyector, acetatos, papelería.	-Observación. -Cuaderno de notas. -Entrevista. -Aceptación para la implementación del proyecto.
Elaboración de Rotafolio.	Una vez reunida la información necesaria sobre todo lo que involucra que un menor sea víctima de la explotación sexual, es necesario realizar el material visual que apoyara la exposición, este rotafolio llevara básicamente imágenes ya que estas logran captar la atención de los asistentes.	-Taller de trabajo. -Organización. -Elaboración de material didáctico.	<u>Humanos:</u> Trabajador social. <u>Materiales:</u> Peyon, Crayolas, plumones, regla, tijeras, goma.	- Sondeo. -Observación.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PROCEDIMIENTO TECNICO	RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Elaboración de folleto.	Capturar la información de la exposición, de una manera sintetizada, sirviendo así mismo como medio de publicidad en contra del delito.	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de trabajo. -Cuaderno de notas. -Resumen. -Manejo del programa Publisher. 	<p><u>Humanos:</u> Trabajador social.</p> <p><u>Materiales:</u> Acceso al programa Publisher, impresora, hojas, fotocopidora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sondeo. -Observación.
Elaboración de carteles.	Colocar leyendas con respecto a la labor que se esta realizando en el área escolar, invitando a la población de manera general a que se informe como prevenir el delito y si desea puede asistir a las platicas que se estarán brindando, apoyando desde luego esta información con una imagen que impacte y atraiga la atención de la población.	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de trabajo. -Cuaderno de notas. 	<p><u>Humanos:</u> Trabajador social.</p> <p><u>Materiales:</u> Cartulinas, plumones, Regla, lápiz, goma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sondeo. -Observación.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PROCEDIMIENTO TECNICO	RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Promoción y difusión del proyecto.	Dar a conocer a la población comunitaria y escolar la orientación que se brindara, a través de los carteles invitar a los padres de familia que no integran el 4to,5to y 6to grado que pueden asistir.	-Observación. -Motivación.	<u>Humanos:</u> Trabajador social. Población comunitaria. <u>Materiales:</u> Carteles, papelería.	-Observación. -Numero de asistentes.
Organización de grupos.	Coordinar con el director el orden y la hora en que se impartirá la orientación tanto de alumnos como de padres de familia.	-Observación.	<u>Humanos:</u> Director, profesores, trabajador social. <u>Materiales:</u> Rotafolio y papelería.	-Entrevista. -Calendario de actividades.
Inicio de sesiones con los grupos de escolares.	Impartir la plática de orientación sobre la prevención del delito de pornografía infantil.	-Técnica expositiva. -Observación. -Sensibilización.	<u>Humanos:</u> Trabajador social, maestros y alumnos. <u>Materiales:</u> Rotafolio, plumones.	-Observación. -Numero de asistentes.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PROCEDIMIENTO TECNICO	RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Inicio de sesiones con los grupos de padres.	Impartir la plática de orientación sobre la prevención del delito de pornografía infantil.	-Técnica expositiva. -Observación. -Sensibilización.	<u>Humanos:</u> Trabajador social, maestros y padres. <u>Materiales:</u> Rotafolio, plumones.	-Sondeo. -Observación. -Numero de asistentes.
Distribución de folletos a padres de familia.	Entregar a la población adulta la información vista en la exposición de manera sintetizada.	-Observación. -Trabajo con grupo.	<u>Humanos:</u> Trabajador social y padres. <u>Materiales:</u> Folletos.	-Observación.
Cierre	Agradecer a alumnos, padres de familia y maestros el apoyo y la atención brindada durante la ejecución del proyecto.	-Observación. -Trabajo con grupo.	<u>Humanos:</u> Trabajador social, maestros, padres de familia y alumnos.	-Observación. -Cuestionario de opinión.

CONCLUSIONES

El porque desarrollar un proyecto de prevención en contra del delito de pornografía infantil en el área escolar es sencillo de responder, todo lugar donde se desarrolla un menor debe contar con las condiciones necesarias para su adecuado y sano desarrollo físico mental y moral.

Si un delito amenaza directa o indirectamente la seguridad de un menor, inmediatamente padres y maestros tienen la obligación de procurar su bienestar y una manera de brindarla es a través de la prevención.

Un menor debe de poseer una educación integral, no solo números e historia, sino herramientas morales que le permitan enfrentar todas aquellas adversidades que se presentan no importando apellido, lugar de residencia, nivel económico o grado escolar, adversidades como el abuso sexual, violación, prostitución y el tema de nuestro interés la pornografía infantil.

El anteceder a cualquier situación nos brindara ventaja sobre esta, el prevenir cualquier problemática social nos beneficia para obtener un mejor desarrollo.

Se puede determinar en base a la información obtenida a través de la investigación documental y los cuestionarios aplicados, que la población requiere de una orientación adecuada sobre el delito, ya que de acuerdo a las respuestas de la población , confunden la definición del delito, esto podría implicar que posiblemente si se llegara a manifestar en el estado, la ciudad o la comunidad, no podría ser reconocido ni identificado.

Es pertinente mencionar que a través del cuestionario los padres de familia manifestaron su desaprobación en cuanto a la explotación sexual infantil, indicando que en cuanto se escucha hablar en las noticias sobre un caso de pornografía infantil estos adultos sienten una gran molestia por lo que desearían hacer algo para evitarlo.

Podríamos tomar este acto de buena fe que demuestran los padres de familia, para invitarlos a que formen parte del programa de prevención del delito con la actitud que manifiestan a través de su respuestas sin duda se podría lograr la participación.

Asimismo, los menores escolares son una parte fundamental de la prevención, siendo estos los mas vulnerables y victimas principales de este delito, debemos prepararlos en contra de este, por medio del refuerzo de sus derechos, la confianza hacia sus padres y la valorización que poseen estos como personas y como individuos.

Al final del cuestionario dirigido a los menores se implemento una pregunta planteada de 3 formas distintas para obtener una variación o igualdad de resultados entre las respuestas de estas, los datos obtenidos dieron como resultado que los menores estarían dispuestos a informar a una persona de su confianza el abuso por parte de algún adulto, asimismo se puede señalar que esta persona de confianza para el menor podría ser otro menor lo que implicaría que el delito no fuera conocido por alguien que pudiera dar solución a este.

Lo que seria pertinente hacer es reforzar los valores familiares, la comunicación y convivencia familiar, para que el menor pueda tener la confianza en los padres y no como primera instancia a un compañero, que se encontraría en igualdad de medios para la pronta y practica solución del problema.

Si acudimos a los mercados de la ciudad podremos identificar y tener acceso a aquellas películas de tipo pornográfico donde se muestra a “chicas” desnudas realizando acciones de tipo sexual, asimismo en el periódico local (Sol de Hidalgo) podemos encontrar en la sección de deportes dentro del espacio de aviso oportuno de entre siete y doce anuncios que promueven “masajes relajantes”, brindados por “chicas guapas, atractivas y complacientes” ; ¿como podríamos asegurar que las protagonistas de estas películas o que las mujeres que prestan el servicio de masajes son mayores de edad?, sino estamos seguros de descartar este hecho, significa que seríamos cómplices del delito.

De acuerdo a las leyes que rigen la ciudad de Pachuca se estipula que se prohíbe todo establecimiento que promueva, difunda y preste servicio de prostitución, con la finalidad de que esta localidad sea segura para el bienestar moral y social de la población, pero la actual creación de moteles a las orillas de la ciudad nos puede hacer pensar que existe una gran demanda de este servicio

Por estas situaciones debemos estar preocupados y alertas ya que la pornografía infantil esta ganando terreno se incrementa día a día somos un estado que carecemos de una fluidez económica, situación que aprovechan los proxenetas para incluir aun mas menores a la larga lista de niños explotados, acuden a los pueblos y comunidades mas pobres proponiendo a las familias un cambio de vida, solo es necesario que su hijo o hija les acompañen a trabajar en la ciudad pero la realidad es muy diferente ya que se llevan a los menores a otros estados encerrándolos en casas, golpeándolos y drogándolos para que lleven al cabo acciones denigrantes o en su caso a otros países donde aunque soliciten ayuda, esta nunca llega ya que la diferencia de idioma es una limitante.

La distancia que nos separa del estado de México es mínima, en este Estado se esta presentando la explotación sexual infantil, lo cual nos llevaría a pensar que no estamos exentos de que en cualquier momento este problema se pueda dar en nuestra localidad.

Realmente la falta de programa de prevención de pornografía infantil provoca en la población un estado de ignorancia ya que al no poder reconocer el delito en toda su esencia genera que se este o se pueda presentar sin que autoridades o sociedad puedan percatarse de esta situación.

Es necesario tomar conciencia de la situación que se esta presentando, la solución esta en nuestras manos, con la prevención podremos evitar o reducir el numero de niños involucrados en el delito de pornografía infantil

TRABAJO SOCIAL

Alfredo Tecla Jiménez/Alberto Garza Ramos O. Teoría, Métodos y Técnicas de la Investigación Social; 1993.

Ezequiel Ander-Egg, Técnicas de Investigación Social; México 1993.

Ezequiel Ander-Egg, Metodología del Trabajo Social, editorial Ateneo 4ª impresión en México; Enero 1994.

Yolanda Contreras de Wilhem, Trabajo Social con Grupos, 2da impresión en México, 2000

Maria C. Castellanos, Manual de Trabajo Social, ediciones Científicas La Prensa Medica Mexicana s. a. de c. v. ;1999.

Porzecanski Teresa, Trabajo Social Metodología, Lógica y Relato En Trabajo Social 2ª Edición; Buenos Aires 1984.

Gideon Sjoberg, Metodología de la Investigación Social; Roger Mexico 1980.

Ario Garza Mercado, Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales, Colegio de México 4ª Edición; 1981.

Vicente de Paula, Metodología e Ideología del Trabajo Social, Faleiros 4ª Edición; 1992.

Monroy de Velasco Anamoli/Genoveva Mora de Hamilton, Trabajo social y Sexualidad Humana; Pacs México 1980.

Liberman Florenice, Trabajo Social y su Familia; Pacs México, 1981.

TEMA

Revista Proceso, Alejandro Caballero/ fotos German Canseco, Crimen Organizado, Prostitución Infantil. Seminario de Información y Análisis, N° 1923; México D. F. 10 de marzo 2002.

Segundo Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil, Memoria México 1998.

Jiménez Garcia/ Joel Francisco, Los Derechos de los Niños; Mexico2000.

Marchiori Hilda, Psicología Criminal Editorial Porrúa 3ª Edición; México 1979.

Andres Roemer Sexualidad Derecho y Política, Editorial Porrúa, México 1998.

Meter Maher, coordinador El Abuso Contra los Niños Perspectiva de los Educadores, 1990.

Rafael Guzman Alvarez/ Maria de Jesús Osorio Bautista, Carpeta de Orientación Educativa II, México 2003.

Newman, El Rol de la Víctima en los Delitos Convencionales y no Convencionales, Buenos Aires 1994.

INTERNET

a/Incluye una estimación de población por un total de 10 532 personas, correspondiente a 2 633 "viviendas sin información de ocupantes".

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Principales Resultados por Localidad (Versión Disco Compacto).

Fuente: ABC de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/especial-rep/children/armed-conflict/law/csbn.html>

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<http://www.asociacion-acpi.org/pedofilo.htm>, 2002

<http://www.focalpointngo.org/yocahama/spanish/background3.htm>, 2002

<http://www.aacap.org/publications/apntsfam/sexabuse.htm>, 2002

<http://www.ipecenmexico/org/htm>, 2003

<http://www.monografias.com/trabajos14/prostitucionchicos/prostitucionchicos.shtm1>, 2004

<http://www.mir.es/policia/uiti/Princ..htm>, 2004

<http://www2.rnw.nl/es/temas/sociedad/soc001101-consecuencias-de-la-pornografia>, 2005

<http://www.unicef.org/mexico/unicef/index.htm>, 2006

<http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/infancia/unicef.htm>, 2006

ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
AREA ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL**

CUESTIONARIO
PARA NIÑOS

INSTRUCCIONES:

Por favor lee cuidadosamente cada una de las preguntas que se presentan a continuación y marca con una X el cuadro de la respuesta que creas que es correcta.

I.- DATOS DEL NIÑO.

Edad:	Sexo:	Grado:
-------	-------	--------

II.- SITUACIONES QUE PODRIAN OCURRIR.

A) Vas con tus papas en la calle y de pronto te pierdes:

1.- Me quedo en un solo lugar y no Camino más, espero a que pasen mis papás.

2.- Acudo con un adulto y le digo lo que me pasa para que me ayude a buscar a mis papás.

3.- Me iría a mi casa porque se como llegar.

B) No hay suficiente dinero en tu Casa para comer o comprar las cosas que necesitas de la escuela, tu:

1.- Te sientes muy molesto porque tú te mereces todo y no lo tienes.

2.- Harías cualquier cosa por conseguir dinero aunque para eso hicieras cosas que no te gustaran y te hicieran sentir mal.

3.- Preguntarías a tu mamá en que puedes ayudarla.

C) Un familiar o conocido te pide que te dejes tomar unas fotos, y te dice que te verías mucho mejor sin ropa:

1.- Te enojas y dices que no, mientras te alejas de ese lugar.

2.- Dices que si, porque otras ocasiones te a amenazado con acusarte con tu mama, de ser un niño malo.

3.- Le dices que no y se lo cuentas a una persona de confianza.

D) Si un familiar o conocido llegara a tocar tu cuerpo:

1.- No tendría nada de malo, si no me hace sentir mal.

2.- No diría nada a nadie porque me sentí sucio cuando lo hizo.

3.- Si me hizo sentir mal cuando me toco, le diría a mis papas o alguien de mi confianza.

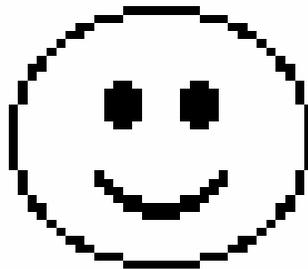
E) Si un adulto te pide que dejes tocar tu cuerpo o que toques el suyo:

1.- Me enojo y no vuelvo a hablarle ni acercarme.

2.- Se lo digo a una persona de mi confianza para que me diga si es correcto o no.

3.- Tengo que hacerlo sino puede enojarse conmigo.

GRACIAS POR TU APOYO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AREA ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO PARA PADRES

OBJETIVO: Las siguientes preguntas son con la finalidad de conocer que tanto influye la inexistencia de programas de prevención sobre el delito de pornografía infantil.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marque con una X el cuadro de la respuesta que usted elija como correcta.

I.- DATOS GENERALES.

Edad	Años			
Sexo	Femenino ()		Masculino ()	
Ocupación				
Nivel Educativo	Primaria ()	Secundaria ()	Preparatoria ()	Profesional ()

II.- CONOCIMIENTOS DE LA PROBLEMÁTICA.

A) Pornografía infantil significa:

1.- “Toda representación, por cualquier medio de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines sexuales”.

2.- “Es cuando un desconocido o familiar despoja a un niño de su ropa íntima, toca su cuerpo sin su consentimiento o lo obliga a tocar el suyo”.

3.- “Al que por medio de la violencia física o moral mantenga relaciones sexuales con persona de cualquier sexo”.

B) Cuando se habla de pornografía infantil usted:

1.- Piensa que es un desajuste mental de los delincuentes.

2.- Opina que las autoridades no brindan importancia al daño que se esta ocasionando.

3.- Reflexiona y desearía hacer algo para evitarlo.

III.- COMUNICACIÓN FAMILIAR.

C) Cuando hay que hablar de temas serios con la familia como Alcoholismo, Drogadicción o Pornografía Infantil usted:

1.- No hablo de esas con mis hijos porque no lo entenderían.

2.- Cuando se presenta el tema les explico que es y que consecuencias tienen.

3.- He hablado de drogadicción y alcoholismo pero de pornografía infantil no.

D) Si algún miembro de la familia o conocido fuera victima del delito de Pornografía Infantil, Violación o Abuso sexual lo mejor es:

1.- Ocultarlo, nadie tiene por que enterarse de cualquier forma ya pasó.

2.- Hablar con mi familiar o conocido y convencerlo de que es la victima y que la persona que lo agredió tiene que pagar.

3.- Notificar a las autoridades de lo que esta pasando.

III.- PAPEL DE LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES.

E) En las noticias llegan a transmitir un caso de pornografía infantil y mencionan que es grave este delito y afecta a miles de niños usted:

1.- Siente mucha impotencia y enojo de que lastimen de esa manera a los niños.

2.- No cree que afecte tanto es un delito como tantos, el asesinato, el secuestro, los asaltos, etc.

3.- Piensa que la sociedad en cuanto a lo moral esta decayendo.

F) Será posible que el delito de pornografía infantil se pueda dar en la localidad:

1.- No es posible, eso solo pasa en las grandes ciudades como la de México.

2.- Ningún país o ciudad puede librarse de los delitos.

3.- Claro que si, pero seria dentro de muchos años.

GRACIAS POR SU VALIOSO APOYO